

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

Web: <http://legislaturalarioja.gob.ar/>

DIRECTOR:

PAEZ, FRANCISCO E.

DISEÑO, ARMADO Y EDICIÓN:

MAZA, Rolando D.

CORRECTOR:

ROMERO, Miriam del V.

COMPONEDORES:

CARRIZO OVIEDO, Nilda N; LEZANO, Ana M.; OLIVERA, Fernando, PEREZ, Miriam; QUINTERO, Silvia B.; ROMERO, Adriana N.

SECCIÓN IMPRENTA

IMPRESORES:

ESPECHE, José A.

ENCUADERNADORES:

FAJARDO, Gabriel; GOMEZ, Juan J.; LUNA, Walter; MOLINA, Oscar.; AVILA, Fabián; AVILA; Norberto.

DIRECCIÓN DE TAQUIGRAFÍA

DIRECTORA:

ZULIANI DE GARDELLA, MÓNICA G.

TAQUÍGRAFOS DE PRIMERA:

BARRIONUEVO, María E.; CORZO, Mabel P.; HERRERA de OLIVERA Lidia E.; HERRERA de PUYO, Liliana B.-

TAQUÍGRAFOS DE SEGUNDA:

LUNA, Lourdes E.; MARTÍNEZ, María de los A.; NIETO, Alicia A.; PAÉZ, Carina S.; PAÉZ GARROTT, Carla M.; PUYO, Silvina B.; ZALAZAR, María C.

DIRECCIÓN DE LEGISLACION

DIRECTORA:

CASTRO, ROSA ANABEL

JEFE DE ARCHIVO:

QUINTEROS, FRANCISCO E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

FOTOS:

PRENSA LEGISLATIVA

SUMARIO

Diario de Sesiones N° 10/136°

30 de septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA N° 10/136°

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del Decreto de Convocatoria.
4	Asuntos Entrados.



ORDEN DEL DIA N° 10/136°

SESIÓN ESPECIAL MIXTA CORRESPONDIENTE AL 136° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021. PRESIDENCIA: SEÑORA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA, DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ. SECRETARÍA LEGISLATIVA: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-

DIPUTADOS PRESENTES:

Akiki; Claudio R.
Albarracín; Ángel J.
Aliandro; Carla N.
Allendes; Ramón A.
Amado Filippes; Juan N.
Amoroso Fernández; Gabriela M.
Barrera, Néstor M.
Bordagaray; Ismael A.
Brígido; Alfredo E.
Castro; Carlos R.
Ceballos; María A.
Delgado, Fernando E.
Díaz; Germán E.
Fernández; Carlos A.
Fonzalida; Nicolás L.
Galván; Mario G.
Godoy; Antonio R.
Goyochea; Pedro Oscar
Gurgone Flores; Hernán G.
Herrera; Jorge R.
Klor; Jaime R.
Luna; Pedro R.

Miranda; Hugo D.
Muñoz; Egle M.
Oviedo; Humberto A.
Romero; Juan R.
Ruiz; Mario C.
Salzwedel; Rodolfo E.
Saúl; Nicolasa C.
Torres; Sylvia S.
Vargas; César U.

DIPUTADOS PRESENTES VIRTUALMENTE:

Páez; Hugo R.
Santander; Juan Carlos.
Díaz Moreno; Elio A.
Madera; Teresita L.
Sotomayor; Antonio A.

-Con la presencia en el Recinto del Señor Gobernador Ricardo Clemente Quintela y del señor Ministro de Vivienda, Tierras y Hábitat, Ariel Puy Soria-

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos en Sesión Especial Mixta; los Señores Diputados que se con-signan al margen, bajo la Presidencia de la Señora Vicegobernadora, Dra. María Florencia López; dice ella:

1.- APERTURA.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy buenas tardes, buenos mediodías a to-



dos, a todas, siendo la hora 12:52 minutos damos por iniciada la Sesión Especial del día de fecha, habiendo quórum suficiente presencial en este recinto. Vamos a comenzar con el tratamiento del Orden del Día, el punto número 1 es la Apertura y el número 2 es el Izamiento de las Banderas, que también vamos a invitar al señor Gobernador de la Provincia Ricardo Quintela, que nos honra con su presencia en este recinto, para que ize la Bandera Nacional, también le agradecemos al Ministro de Vivienda y Hábitat, al señor Ariel Puy Soria por estar presente y acompañarnos en esta Sesión Especial tan importante. Invitamos para que lo acompañen al señor Gobernador, en el izamiento de las Banderas a la Diputada Aliendro y al Diputado Allendes.

2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS DEL RECINTO.

-El señor Gobernador Ricardo Clemente Quintela y los diputados Carla Noelia Aliendro y Ramón Alfredo Allendes, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras integrantes del Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpretan la Canción Patria “Aurora”-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, muchísimas gracias, le agradecemos al Gobernador por izar nuestra Bandera en el Recinto, a los diputados y también a nuestro Coro, que nos va a ofrecer una canción cortita -nos dice ahí Andrés- para que podamos disfrutar en esta tarde. Muchas gracias.

-El Coro de la Función Legislativa “Canto Popular” interpreta la canción “Convencernos”, de autoría de Eladía Blázquez-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchísimas gracias, felicitaciones al Coro por esta interpretación. Vamos a continuar con el tratamiento del Orden del Día, punto 3, Lectura del Decreto de Convocatoria.

3.- LECTURA DEL DECRETO DE CONVOCATORIA.

-Por Secretaría se lee el Decreto de Convocatoria-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias señor Secretario. Punto número 4, Asuntos Entrados.

4.- ASUNTOS ENTRADOS:



DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Pido la palabra.

Buenos días señora Presidenta, buenos días señor Gobernador Ricardo Clemente Quintela, para nosotros es un orgullo y un placer tenerlo nuevamente en nuestro recinto, buenos días al señor Gobernador y al Ministro de Vivienda, al amigo Puy. Con el permiso de nuestros compañeros y nuestros colegas, quiero saludar a estas familias de Chilecito que nos acompañan hoy en día, que vienen con la fe y la esperanza de tener estas herramientas a través de una ley muy importante que se va a tratar en el recinto, saludarlos a ellos, y bueno, que Dios los acompañe y que dentro de poco recuperen esa fuente laboral que tanto necesitan hoy en día.

-APLAUSOS-

...Buenos días a los colegas, buenos días a los compañeros diputados, pedir el tratamiento del Orden del Día y al mismo alterarlo, que primero se trate el punto 4.3.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a poner a consideración la moción...

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Que los puntos sean tratados sobre tablas. Disculpe señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Primero vamos a poner a consideración la

moción de la alteración del Orden del Día, más que nada por la presencia del señor Gobernador, de los Ministros, también lo saludamos al Intendente del Departamento de Chilecito Rodrigo Brizuela y Doria, al Ministro de Producción Fernando Rejal, muchas gracias por la presencia y por supuesto, la presencia de los trabajadores, la presencia de los Gremios, de los Sindicatos y de toda la gente que está acompañando en esta sesión... ¿Quiere decir algo?

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Le pido disculpa, también saludarlo al Intendente y al Ministro Rejal, quien nos acompaña también.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien. Ante la alteración del Orden del Día, antes de mandar a votar voy a hacer una aclaración, había algunos diputados que quería hacer referencia a los días de sus Departamentos, lo vamos a dejar para cuando termine el Orden del Día. Muy bien, pongo a consideración la alteración del Orden del Día para que podamos tratar...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Señora Presidenta, pido la palabra.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí, tiene la palabra, diputado.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: ¿Lo que va a poner a consideración es úni-



camente la alteración del Orden del Día?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Es únicamente la alteración del Orden del Día y después voy a poner a consideración el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, está alterado el Orden del Día y ahora sí, pasamos al tratamiento del punto 4.3. Le doy lectura y después...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Pido la palabra.

Gracias señora Presidenta, buenas tardes, buenas tardes al señor Gobernador y a todas las autoridades...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Disculpeme, le hago una interrupción ¿Usted va a fundamentar algo?... Déjeme que ponga a consideración el tratamiento sobre tablas, si aprobamos el tratamiento sobre tablas, ahí ya les doy la palabra para que hablen sobre el proyecto.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Justamente, nosotros venimos con otra moción, señora presidenta

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ah, bien. Dígame.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Lo que queremos decir en realidad, es que nuestro Bloque, antes que nos adentremos en el tratamiento del proyecto en profundidad, queríamos en primer lugar, brindar nuestra solidaridad con los derechos de todos los operarios de la Curtiembre Curtume, sobre todo custodiar las fuentes laborales y también, por supuesto, la deuda que tiene la empresa con ellos; así que en ese sentido, nosotros íbamos a mocionar, señora Presidenta, que pase a Comisión el presente proyecto, toda vez que nuestro Bloque recién tomó conocimiento ayer del mismo y considerando que por la envergadura, por la importancia que tiene este proyecto, tiene que ser tratado en las Comisiones respectivas, porque ahí sería bueno que escuchemos a los trabajadores en primer lugar; digo esto, porque al ingresar a este recinto, hemos sido detenidos y parados por un grupo de operarios que nos manifestaban que no estaban de acuerdo con el tratamiento de este proyecto. Entonces, sería bueno que en las Comisiones respectivas podamos debatir y analizar todos los pormenores de un proyecto tan importante que no puede tratarse con la premura que nos están queriendo imponer, toda vez que, justamente, se están tratando los derechos del trabajador...



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado, discúlpeme que lo interrumpa... Tiene la palabra el Diputado Godoy. Yo les pido... tiene la palabra Godoy y después mando a votar el tratamiento sobre tablas, la moción suya...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Es que tengo que fundamentarla a la moción, señora Presidenta, que es muy breve, de dos minutos... ¿Por qué decimos que tiene que estar en Comisión?...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado, por favor...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Es que tengo que fundamentarlo en dos minutos, lo fundamento en dos minutos para que también lo ponga a consideración antes del tratamiento sobre tablas...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ya lo dijo usted, que necesita mayor estudio en la Comisión...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Sí, pero ¿Por qué?, porque necesitamos escuchar a los Ministros ahí, queremos escuchar a los trabajadores, queremos saber cuál es el pasivo de la empresa...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Perfecto...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Queremos saber cuáles son las acreencias,

queremos saber cuál es el plan y el proyecto que tiene el Gobierno...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado, ya lo hemos escuchado...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: ...después de este proyecto...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado, por favor...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: No, es que no puede ser, señora Presidenta...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ya tuvo la palabra para expresarse...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: ...tengo que fundamentar, que no puede ser que el Estado Provincial siga haciéndose cargo...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra Diputado Godoy...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: ...siga haciéndose cargo, señora Presidenta, de deudas cuando acabamos de salir de una reestructuración de deuda...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ya le di la palabra diputado... diputado, por favor...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Me tiene que dar el uso de la palabra, señora Presidenta...



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ya tuvo el uso de la palabra...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: No, pero estoy fundamentando, ¿Cómo me va a cortar el uso de la palabra?...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado, por favor...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: ...estoy fundamentando mi postura. Así que yo voy a pedir...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Haga la moción... Ahí hace la moción concreta...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: ...el pase concreto a la Comisión, porque no puede ser que el Estado Provincial, que no sabemos -dicho sea de paso- cuánto es el pasivo de la sociedad, espero que el miembro informante ahora lo diga, espero que lo diga el miembro informante, porque queremos saber también cuál es el plan y proyecto...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Quedó claro -diputado- la moción. Tiene la palabra el Diputado Godoy.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: ...Si el Estado Provincial se va a hacer cargo de eso, tenemos que saber cuál es el plan y proyecto que tiene el Gobierno...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado, por favor... Tiene la palabra el Diputado Godoy.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: ...No puede ser que nos sigamos endeudando cuando acabamos de salir de una recuperación de una deuda del bono verde, señora Presidenta...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Godoy...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: ... y no puede ser que nos hagamos cargo de una empresa más...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado, ya hizo uso de la palabra. Tiene la palabra el Diputado Godoy.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: ...queremos saber cuánto vamos a pagar los riojanos, cuánto van a pagar nuestros hijos una deuda que no sabemos de qué se trata ni de cuánto se trata...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado, por favor... Le voy a pedir...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Pero usted me está interrumpiendo el uso de la palabra, señora Presidenta, eso es inadmisibile, acá venimos a debatir, esto no es una escribanía ¿eh?, no, no, acá venimos a debatir ideas y debatir pro-



yectos y nosotros venimos a proponer ¿Por qué no se nos deja proponer?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A ver, escúcheme diputado, le voy a decir una sola cosa a usted y a todos los diputados. Esta es una sesión muy importante para la provincia, donde se van a escuchar absolutamente todas las voces; está el Intendente, están los Ministros, está el señor Gobernador; les voy a pedir a todos principalmente el respeto, porque si hablamos de la democracia tenemos que partir del respeto, cada uno va a tener el tiempo suficiente para expresarse; imagínese, ni siquiera en este momento estamos con el proyecto tratado sobre tablas y ya lo estamos fundamentando de fondo. Entonces, le doy la palabra al Diputado Godoy...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: No, no...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Dis-cúlpeme diputado... diputado, no me interrumpa le doy la palabra al Diputado Godoy, mando a votar el tratamiento sobre tablas y la moción suya que pase a Comisión y luego le doy todo el tiempo en el debate. Tiene la palabra el Diputado Godoy

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Es que no, no señora Presidenta, hablamos de respeto y justamente, nos respetemos y nos escuchemos todos...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Lo escuchamos ya, diputado...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: ...por el hecho que yo opine distinto o proponga algo distinto, que puede ser mejor para los trabajadores...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ya lo escuchamos... Ya lo escuchamos...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Yo creo que puede ser mejor para los trabajadores, porque en el Proyecto de Ley...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bueno diputado, no voy a discutir, tiene la palabra el Diputado Godoy...

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: ...no dice nada respecto a qué va a pasar con los trabajadores...

-Dialogan varios diputados-

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Señora Presidenta, todas las veces, todas las veces y más en este momento de elecciones empiezan las discusiones. Primero y principal, sabe muy bien que lo respeto al Doctor Galván, todas las veces pasa lo mismo, agarra el micrófono y no lo larga; primero y principal, hablamos de deuda, de deuda hablamos, 2015-2019, mire si tendremos para tratar de deuda y vienen hablar ahora



de deuda de un Gobierno Provincial, me extraña, me extraña esto. Señora Presidenta, por favor, tienen tiempo para discutir una vez que lo tratemos al tema. Por favor, le pido que mande a votar.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Hay una moción de orden, voy poner a consideración el tratamiento sobre tablas, que es la moción del Diputado Godoy, primero. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, la Cámara se encuentra sesionando en Comisión.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Por favor, vamos a pedirle también a la gente que está presente que no interrumpamos, que tratemos de colaborar para la organización de esta sesión. Ahora sí, estamos tratando sobre tablas, la Cámara se encuentra en comisión, así que vamos a proceder a leer el Proyecto y luego, en forma ordenada, vamos a dar la palabra a cada uno. En esta Legislatura no se le va a cortar el uso de la palabra a nadie, diputado, a nadie, pero también sepamos respetar el Reglamento, los lugares y las voces de cada uno de los diputados. Por favor, Secretario.

DIPUTADO HERRERA, JUAN R.: Pido la palabra.

Me gustaría también hacer ingresar por Secretaría, para que se lea, una nota que ha ingresado de los compañeros trabajadores de la Confederación General del Trabajo, la CGT, si están de acuerdo...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Acérquela, por favor, diputado...

-Se entrega la nota de la Confederación General del Trabajo a Secretaría-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ya estamos en el tratamiento sobre tablas, la Cámara se encuentra en Comisión, está abierto el debate. Se hace ingresar la nota. Muy bien, vamos a la darle lectura Secretario, por favor.

-Por Secretaría se lee nota presentada por la Confederación General del Trabajo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias. Vamos a informar que por un problema en toda la zona, está cortada la red de internet, de forma tal que estamos procediendo a grabar esta sesión y va a ser subida en nuestra plataforma de YouTube apenas termine. Esto es porque hemos tenido un corte general en toda la zona. Muy bien, ahora sí, ya hemos leído la carta, la nota presen-



tada por la CGT y procedemos al tratamiento del Proyecto.

Punto 4.3

EXPTE. 18-A-00596/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Proyecto de Ley, declarando de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación a la Curtume CBR, en la Localidad de Nonogasta, Departamento Chilecito.-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

DIPUTADO CASTRO, CASTRO R.: Pido la palabra.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí, Diputado Castro.

DIPUTADO CASTRO, CASTRO R.: Muy buenos días para todos, muy buenos días señora Presidenta, muy buenos días señor Gobernador, señora Intendente, Ministros, a los trabajadores. Hoy estamos en un momento histórico en nuestra Provincia, a partir de este hecho legislativo que es declarar de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación los inmuebles de la empresa Curtume CBR S.A. Digo que es un hecho histórico, porque planteamos la necesidad de reactivar una empresa que hoy se encuentra en estado de abandono por parte de los empresarios desde hace quince meses a la fecha, y el objeto es brindar puntualmente a esos bienes una reactivación industrial, por esta situación

lamentable que se planteó con esta empresa y con sus trabajadores.

Comentarles que en julio del 2020 dejó de funcionar la empresa y esto significó que 765 trabajadores quedaran en una situación de abandono sin percibir sus salarios, sin poder ser parte de un sistema laboral que venía... que desde hace mucho tiempo venía perfectamente organizado y que hoy se encuentra ya en una situación no muy feliz.

Hablamos que los trabajadores buscaron diferentes vías para encontrar una solución a ese reclamo que ellos planteaban, ¿Por qué?, porque necesitaban recuperar esa fuente de trabajo y han sido el Estado Nacional a través del REPRO -programa de reactivación productiva- y la Provincia de La Rioja a través del Gobierno Provincial, con una asistencia económica para tratar de solucionar la situación que vivían estos trabajadores. Miren, yo recuerdo que allá por el año 2010 ya tenía beneficios esta empresa a través del Ministerio de Trabajo de la Nación, con los créditos fiscales; luego, la provincia continuó con una asistencia permanente, acompañando desde lo económico, desde lo financiero, en lo que fue -por ejemplo- la obra de tratamiento de efluentes industriales, para buscar también calidad de vida para la sociedad y la comunidad de Nonogasta.

No es un hecho menor que es el Estado quien promueve y defiende la fuente laboral de cada uno de los trabajado-



res de la provincia y lo está llevando adelante y lo hemos visto a lo largo de todo este año, por supuesto, en la recuperación de las diferentes áreas, llámese actividad industrial, de la construcción. Estamos recuperando fuentes de trabajo y en esto no podemos mirar para otro lado, yo creo que este ha sido uno de los aciertos más importantes que está teniendo el Gobernador de la Provincia, en que estos bienes pasen al patrimonio provincial para que luego se destine a una reactivación y puesta en funcionamiento de esa actividad productiva. Ha sido importante el trabajo que se llevó adelante por parte del Gobierno Provincial, para que nosotros declaremos de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación trece matrículas catastrales que son las que están insertas en la ley que hoy estamos tratando. Es importante ver cada uno de los artículos, para que entiendan que no solo se trata de ver las acreencias, cuál es el activo, cuál es el pasivo, eso se verá en el momento del análisis y a los efectos del pago, una vez que esté hecho el decreto expropiatorio, que es lo que estaba preguntando el colega preopinante. También esto va a requerir de un trabajo de mensura por parte de los Organismos competentes de la Provincia, para saber exactamente cuál es ese activo con el que cuenta hoy la empresa.

Así que por todo ello, considero que declarar de Utilidad Pública y Sujeto a

Expropiación a la empresa Curtume, creo que es poner el acento no solamente en la dignificación del trabajo como organizador social, sino también poner el acento en que esta es una defensa absoluta por parte del Gobierno Provincial de los derechos y deberes que le compete en la promoción del trabajo de todos y cada uno de sus habitantes. Por ello pido a todos los colegas el acompañamiento de la presente ley. Muchas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Gracias diputado. Por Secretaría vamos a leer el Proyecto total.

-Por Secretaría se lee el texto del Proyecto de Ley-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias señor Secretario. Muy bien, ya hizo uso de la palabra el Diputado Castro, acá tengo el pedido de palabra del Diputado Ruíz...

DIPUTADO RUÍZ, MARIO C.: Muchas gracias presidenta, la verdad que hoy -lo decía Renzo- es un día histórico, histórico para esta Casa de la Leyes, histórico para los diputados, pero sobre todas las cosas, histórico para los chilecitos. Gracias compañero intendente por estar acompañándonos, bienvenido; gracias al Bloque de Concejales Chilecitos, gracias Ministro Rejal por estar



acá. La verdad es que con este fondo de acompañamiento político-institucional uno no teme levantar la mano por este proyecto de ley enviado por nuestro Gobernador, que no hace otra cosa que traer justicia a los compañeros trabajadores que están acá acompañando. Bienvenidos.

La verdad es que hoy se respira ese aire a justicia en este Recinto Legislativo, hoy es el inicio de poner las cosas nuevamente en su lugar; hoy lo que pretendemos, es proteger los bienes de la empresa poniéndolos a nombre del Estado Provincial y les digo a los trabajadores que no teman, porque al frente de esta empresa tenemos un Gobernador que ha tomado la decisión política de respaldar y resolver esta situación, a quien nosotros, desde nuestro Bloque y con los demás diputados justicialistas de la Cámara vamos a acompañar.

A mí no me gustaría que este aire de recuperación que hoy se inicia de esta empresa, de los trabajadores chileceteños de la curtiembre, no se juegue con el vedetismo político, que hoy no usemos la Cámara como tribuna política, que hoy las voces que se levanten en la Cámara sean pensando en la familia de más de setecientos trabajadores que hace un año están sin percibir sus haberes, que hace más de un año viven en zozobra, que si no hubiera sido por este Gobernador y este Intendente lo hubiesen pasado muy mal, pero ahí estuvieron ellos ayudándolos a cada instante. Y

eso es lo que vale, eso es lo que se valora y por eso no es casual la presencia de ellos en el recinto, están acá para ayudarnos, para respaldar la decisión que la Cámara va a tomar en el día de la fecha.

Así como hace tiempo votábamos leyes como la paridad de género, el boleto estudiantil, hoy vamos a votar otra ley que impone justicia social y no porque esté usted compañero Gobernador, pero si hay un sinónimo de las palabras “justicia social” en La Rioja, ese es su nombre Ricardo Quintela...

-APLAUSOS-

...Lo nuestro, porque lo vivimos muy de cerca, desde lo más profundo de nuestro corazón, pedirles el sincero acompañamiento que ya lo han manifestado, pero aquel que haya tenido alguna duda, que lo haga, porque no es ni con el Gobernador ni con los diputados chileceteños el compromiso, el compromiso es con ellos, ahí están los héroes, ahí están los verdaderos héroes de esta historia, los que se lo bancaron más de un año sin trabajo y estuvieron cuidando a la empresa para que no la desguacen, para que no se lleven nada. Hoy vamos a ayudar a poner justicia social, hoy empezamos, esto recién empieza, acompañennos, este es un momento no electoral, este es un momento de ayudar a darle respuestas a nuestra sociedad y ahí está nuestra sociedad, los que



hace un año no tienen cobertura social, no tienen un sueldo para llevar a sus familias; y si no hubiera por ese Gobernador y este Intendente, ni asistencia médica hubieran tenido sus familias.

Los conmino de corazón, con el corazón abierto y de chiliciteño, a que hoy nos acompañen. Muchas gracias Presidenta.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias Diputado Ruíz... ¿Quién más va a hacer uso de la palabra?... Está el Diputado Díaz Germán, después el Diputado Galván, después el Diputado Herrera y Fonzalida... y después Amoroso.

DIPUTADO DÍAZ, GERMÁN E.: Gracias señora Presidenta. Bienvenido señor Gobernador, ministros, colegas diputados, público en general. Hoy estamos ante una situación en esta sesión histórica, donde más de setecientas familias hace más de un año y medio que viven en la angustia y la zozobra. Nosotros como Cámara de Diputados, como legisladores, vamos a estar a la altura de las circunstancias acompañando las políticas de nuestro Gobernador que viene desarrollando hace un año y medio, acompañando en la pandemia, acompañando en estas situaciones difíciles que les toca vivir a esta empresa,

pero por sobre todo a los trabajadores. Yo les quiero decir como presidente del Bloque Rioja Querida, que vamos a acompañar esta norma y que los trabajadores se queden tranquilos, que hoy van a comenzar a tener una solución a este problema que hace más de un año y medio tienen con esta Curtume CBR, pero es de vieja data.

Así que quiero expresar la voluntad de nuestro Bloque de acompañar esta ley y decirles que en estas cuestiones de esta ley de interés público, ¿No es cierto?, de sujeto a expropiación, acá prevalece el interés público sobre el privado y esta Cámara va a estar a la altura de las circunstancias para dar una solución a estas familias de más de setecientos operarios que tienen este inconveniente. Así que adelantamos nuestro acompañamiento a esta norma. Muchas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputado. Tiene la palabra el Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias señora Presidenta. No, simplemente para terminar mis palabras que han quedado en la mitad de la argumentación, porque quiero aclarar que no hemos venido ni a faltar el respeto a nadie ni a hacer vedetismo político, simple-



mente venimos a expresar cual es nuestra preocupación. En primer lugar, como legisladores -que tenemos la principal responsabilidad-, para ver en qué situación se van a transferir esos inmuebles y los muebles al Estado Provincial. Queríamos que reflexionáramos juntos en las comisiones y analizáramos, a ver si podíamos hacer algún tipo de aportes, porque a nosotros nos preocupa que -por ejemplo- en el texto de la ley, no hay un solo párrafo ni menos un artículo que garantice cual es el derecho de la fuente laboral de los trabajadores y sobre todo, qué va a pasar con la deuda que tienen los trabajadores. Digo esto, porque efectivamente, del proyecto se advierte que hay una posibilidad que es cierta, que el destino de los bienes, que van... la transferencia al Estado Provincial, pero queríamos saber al menos que en la ley, o al menos en la ley que esté plasmado, cuántos trabajadores se van a tomar, cuál es el plan o proyecto que tiene el Gobierno Provincial para con esos trabajadores y sobre todo, la deuda que ellos vienen reclamando, porque si pasan los bienes al Estado de la Provincia, que son el resguardo patrimonial, la garantía que tienen los trabajadores que han iniciado -por ejemplo- litigios judiciales, son esas garantías de esos bienes. Entonces, eso queríamos que debatiéramos, que se nos explicara, porque hay una preocupación cierta también que no puede ser de que el Estado solo eche manotazos de salvataje

para este tipo de empresarios irresponsables, que -como bien lo dicen los considerando y se dijo acá-, han abandonado a los trabajadores, los han dejado abandonados por más de un año y encima, que les deben a los trabajadores, el Estado les va a pagar a esos irresponsables de empresarios.

Eso queríamos debatir, queríamos debatir también cuál es la valuación que tienen esos bienes, el estado de los bienes, porque el Estado Provincial que ha denunciado que en los primeros seis meses tuvo una deuda de treinta y cuatro mil ochocientos millones de pesos y estamos saliendo de una reestructuración de los bonos verdes; entonces, nos preocupa de cuánto va a tener que hacerse cargo el Estado, de cuánto va a salir eso. Entonces, todos esos temas queríamos hablar y sobre todo el concepto de utilidad pública, que es el primer concepto que debe primar en una expropiación, que es justamente garantizar el bienestar general como acá muy bien se dijo, y que el argumento principal es -desde luego- los trabajadores, ¿quién puede discutir que los trabajadores no tienen ese derecho del bienestar general? Pero también hemos escuchado con preocupación a algunos ministros del Gobierno Provincial, que dijeron que tenían en carpeta ya estudios de inversores, es decir, de otras empresas que se harían cargo de la curtiembre, y entonces, queríamos saber si la utilidad pública es justamente para beneficiar a



los trabajadores, no puede usarse para un interés particular, porque si usted toma una empresa, la sana y después se la da a un privado, a un tercero particular, ya no existe más la utilidad pública. Entonces eso también queríamos señalar y debatir en las comisiones respectivas, para que se nos ilustre. Seguramente, los otros miembros informantes o preopinantes -perdón-, van a decir cuál es el estado, porque necesitamos saber cuál es el estado de deuda que tiene la empresa, queremos saber qué va a pagar la provincia, cuánto tiempo vamos a estar pagando una deuda así.

Y finalmente decir eso, porque a nosotros nos preocupa, nos llama la atención también, que en forma tan apresurada hayan querido tratar este proyecto sin el análisis correspondiente, y acá se decía también que se quería hacer un aprovechamiento político, a nosotros también nos llama la atención que justo un mes antes de las elecciones lo tratemos al proyecto. Entonces, eso también sería bueno que aclaremos, porque acá nosotros queremos en definitiva... no quiero que ningún trabajador de la curtiembre se vaya con la idea que no queremos defender los derechos de los trabajadores, al contrario, queremos que en la ley se garantice cual va a ser la fuente laboral, que se garantice que van a permanecer todos los trabajadores de la curtiembre contemplados en el futuro proyecto de empresa y sobre todo, que

se respeten las deudas. Acá tenemos trabajadores que han iniciado acciones judiciales, y bueno, queremos saber qué va a pasar con ellos.

En definitiva señora Presidenta, queríamos plantear esto, seguramente se nos va a responder, porque la preocupación -que es lógica- que tenemos como legisladores y ciudadanos, es saber eso. Acá los trabajadores son los sostenedores de la empresa, no podemos dejarlo a la deriva una vez más, por eso pedimos que en la ley se haya incluido una garantía para que se resguarde sus fuentes laborales y sobre todo sus deudas. Muchas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias, por favor, muchas gracias diputado. Ahora sí, tiene la palabra la Diputada Amoroso.

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Gracias señora Presidenta, buenos días, buenos días señor Gobernador, ministros, intendentes, compañeros concejales de Chilecito, colegas, prensa. Acá hemos escuchado algunas palabras que no me parece oportuno no dejar pasar, como cuidar, contener, acompañar, devolver derechos a los trabajadores. La verdad es que nuestro compromiso debe ser siempre con los trabajadores, en este



caso de la Curtiembre, la gente de Nonogasta, es con ellos y con el pueblo de Nonogasta y de Chilecito, con nuestros queridos hermanos riojanos, a quienes les debemos nuestro trabajo y nuestro esfuerzo, en este caso para devolver la posibilidad de trabajar, porque la oposición critica permanentemente los planes sociales y cuando intentamos devolver fuentes de trabajo genuina, cuando intentamos devolver dignidad, también hay críticas, es que es muy fácil ser oposición y mirar pasivamente, cuando el Gobierno hace enormes esfuerzos por poner a un pueblo de pie; o salir a agitar a las calles contra los cuidados de la cuarentena, a los gritos y violentar, o sea, oponerse permanentemente sin tener en cuenta los cuidados por la vida, los derechos del otro, los enormes esfuerzos que se hacen para seguir conteniendo; ¿O cabe alguna duda que se va a trabajar sobre cada uno de los trabajadores?, ¿O no se ha hecho durante estos años de pandemia?, ¿No se atendió a los comerciantes, a los empresarios, a las amas de casa, a los trabajadores públicos, a la gente desempleada, a las pymes? A todos se lo ha atendido y se los ha cuidado de la mejor manera posible. Lo que pasa es que los que buscamos respuestas, soluciones y permanentemente estamos trabajando para obtener resultados que nos beneficien a todos, siempre seremos criticados por quienes del otro lado cumplen solamente el rol de oposición.

La verdad, es que quiero felicitar a quienes han estado trabajando en el proyecto, a todo un equipo que se ha puesto a mirar la realidad de cada una de estas familias que desde hace un año y medio, dos, desde que han perdido, han empezado a perder su fuente de trabajo, siguen comiendo todos los días, hay que calzar los chicos, hay que mandarlos a la escuela, comprar medicación, y que acostumbrados a vivir de su trabajo, han tenido que pedir, que salir a pedir ayuda y han tenido un Gobierno que escucha, que contiene y que ayuda. Esa es la urgencia, esa es la verdadera urgencia, encontrar una respuesta ya, que puedan volver a vivir dignamente cada uno de su propio esfuerzo y de su trabajo. Lo que permanentemente se pide, fuentes laborales.

Quería hacer mención a eso y celebrar la activación económica que va a vivir el pueblo de Nonogasta y de Chilecito en general, a través de semejante y tamaño fuente de trabajo para gran parte de su población. Nuestra solidaridad con los trabajadores, nuestro compromiso para colaborar con el Gobierno de La Rioja, con el Gobernador Ricardo Quintela, hace bien que esté acá, que esté compartiendo este momento, que esté viviendo este momento a pleno, para seguir encontrando respuesta a cada uno, a todos y todas quienes trabajan, trabajaban y van a seguir trabajando en la Curtiembre de Nonogasta. Nada más y muchas gracias.



-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Ismael Bordagaray.

DIPUTADO BORDAGARAY, ISMAEL A.: Buenos días señora Presidenta, a todas las colegas y los colegas, al señor Gobernador. Lo mío es para reforzar un poco la idea de la necesidad de aprobación de este proyecto. Me parece que los que somos de la zona, sabemos la importancia que tiene históricamente esta empresa, esta empresa brasilera hasta hace doce años, pero a la curtiembre ya tiene más de veinte años en la zona y sabemos que a la vuelta de este emprendimiento se ha desarrollado todo un circuito económico sumamente importante y es sostén de muchísimas familias desde hace muchísimo tiempo.

Hace año y medio que vemos la situación de estos trabajadores, pero la situación, el comienzo de la crisis de esta empresa es de larga data, por lo tanto, me parece que todos los que estamos sentados tenemos conocimiento, tenemos información, conocemos el estado de situación, esto no es una cuestión apresurada como se dice, permítanme decírselo, porque cada uno de nosotros tiene conocimiento de cuál es la situación y lo que somos de la zona, desde hace mucho tiempo sabemos, no solo la realidad del trabajador, sino la

realidad de la empresa. Y más o menos hemos tenido acceso a información que nos hace saber que esta es una empresa que tiene muchísima potencialidad, pero por una decisión puntual de un sector empresarial, se cerró y dejó a seiscientos setenta y seis familias sin ningún tipo de sustento, sin ningún tipo de posibilidad.

Y acá, como siempre, hay una cuestión netamente de decisión, quien se hace cargo de la gestión pública toma decisiones, quien se hace cargo de las responsabilidades de conducir el Estado, tiene que tomar decisiones y se puede hacer la vista gorda, se puede no dar solución al trabajador, no dar solución al pueblo, o se puede ponerse del lado del trabajador y tomar las decisiones que se están tomando en este momento. Podremos discutir, podemos estar... tener algunas diferencias, yo soy de aquellos que también cree que el Estado no debe ser totalizante, pero sí el Estado debe ser garante de las condiciones para el desarrollo empresarial y de cada uno de los pueblos.

Y eso es lo que se está haciendo, se está tomando una decisión para garantizar que un proceso productivo, hoy cerrado, que deja afuera muchísimas familias y a todo el circuito económico sin posibilidades, tenga una opción real, real, no en los papeles o en las visitas que hacemos muchos de nosotros a veces, sino en la realidad una posibilidad



de reactivación que le devuelva a los trabajadores la dignidad, porque estos trabajadores que tenemos de un lado y del otro del recinto, no quieren el favor de la política, quieren su trabajo, quieren levantarse todos los días a las cuatro de la mañana, como lo vienen haciendo hace veinte años, subir a su colectivo, trabajar sus ocho horas y volver a su casa con la dignidad intacta de su trabajo...

-APLAUSOS-

...Y ahí es donde estamos interviniendo, tenía números para graficar, pero me parece que es innecesario contarle que es la Curtiembre, porque por ahí algunos no saben el potencial que tiene esa infraestructura, pero sí sé que el Gobernador con el Ministro Bazán han buscado alternativas, se han sentado a hablar con acreedores, se han sentado a hablar con empresarios y se ha tomado esta decisión como una opción verdadera de sacar adelante este emprendimiento.

Por lo tanto, como parte del Frente Renovador, simplemente quiero decir que vamos a acompañar esta iniciativa, porque nos parece que es en beneficio directo de Chilecito, de todo el Valle Antinaco-Los Colorados, de nuestra provincia y principalmente, de los trabajadores. Muchas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputado. Tiene la palabra la Diputada Sonia Torres.

DIPUTADA TORRES, SYLVIA S.: Muy buenas tardes. Sin duda, ya mis compañeros que me han precedido en la palabra, han puesto en valor justamente, la actividad de la Curtiembre, pero yo quiero darle un valor agregado a esto, que tiene que ver justamente con la concepción de una política integral que toma el valor sobre el hombre y sobre el trabajo. También sabemos que tiene que ver con una decisión, sin dudas en este momento es decisión y tenemos que celebrar, pero también sabemos que es devolverle la dignidad a nuestros trabajadores en su vida económica, en la devolución también de su producción, en lo social, en lo familiar, porque quiero decir que el Gobierno nuestro jamás los ha dejado solo, nuestro Gobierno ha venido acompañando económicamente, ha venido acompañando desde un fuerte concepto que tiene que ver con la soberanía alimentaria.

Podemos mirarla justamente a esta oportunidad no solo en materia económica y financiera, sino como prospectiva de futuro, poderla ver en el marco de mejorar realmente las condiciones de vida, pero fundamentalmente, las condiciones integrales de salud que nuestro Gobierno jamás abandonó. Y esto tiene que ver con el tratamiento de afluentes industriales, otro tema que lo tiene muy preocupado a



nuestro Gobierno y que ya estamos estableciendo mesas de trabajo. Justamente señora Vicegobernadora, comentarle que el día lunes va a ser este el tratamiento a través de la Comisión de Ambiente de esta Cámara y vamos a fortalecer los circuitos a través de las universidades, de las ONG, las fundaciones, para armar una gran mesa de debate.

Por eso, hoy es un día histórico en el marco de un proyecto político que mira siempre al que menos tiene, pero siempre desde la perspectiva de la justicia social y que es garante de mejor distribución de nuestros recursos. Hago referencia señora Vice, que este no tan solo es un proyecto que le devuelve la reactivación económica industrial de la región o de la zona, sino también es devolverle la dignidad integral en el marco de nuestra encíclica "Laudato si", cuando hablamos de cuidar la vida, de cuidar la casa, tiene que ver con esto, cuidar las fuentes laborales, cuidar el futuro de nuestros hijos y eso es lo que le preocupa a este Gobierno en la persona de nuestro Gobernador. Nada más señora Vicegobernadora.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Gracias diputada. Tiene la palabra el Diputado Ramón Allendes

DIPUTADO ALLENDES, RAMÓN A.: Bueno, buenos días para todos. Sola-

mente... veo el acompañamiento acá de los trabajadores... la verdad es que coincido que es un día especial, al cual tampoco hubiésemos querido llegar ¿No?, porque vemos gente con miedo, con desesperación natural ¿No?, de haberlos dejado solos, del empresario haberse ido, de haberlos dejado en el aire ¿No? La verdad es que he participado de una reunión a donde he estado compartiendo con ellos, he escuchado también la voz y bueno, la verdad que nos pedían esta herramienta, de esta fábrica, que no voy a echar culpa a nadie, pero bueno, coincido por ahí con el Diputado Castro, que seguramente ha recibido beneficio de nación, de provincia, sus ganancias propias, pero me parece muy injusto que en esta situación hayan dejado en el aire a todos los trabajadores ¿No?

Por eso es que nos han solicitado esta herramienta, la ha propuesto el Gobernador y nosotros vamos a estar acá para acompañarlos, obviamente, mi voto va a ser positivo y vamos a estar acá para acompañarlos, porque seguramente de acá para adelante tampoco, quizás... ojalá sea, pero quizás no sea todo cuesta abajo, quizás tengamos algunos inconvenientes que tengamos que ir en la marcha solucionándolos y aquí vamos a estar en esta Cámara, para escucharlos a cada uno de los trabajadores, porque en definitiva, somos funcionarios que la gente nos ha puesto



acá y nosotros tenemos que estar acá para acompañarlos firme y fuertemente.

Así que, bueno, ese sentido, como les digo vamos, vamos a seguir acompañándolos, las puertas van a estar abiertas, con coincidencias o con disidencias, siempre vamos a estar para escucharlos a los trabajadores y vamos a estar firmemente para tomar cada una de las mejores decisiones. Mi voto es positivo compañeros y ojalá sea en beneficio de todo el bienestar para todos ustedes. Nada más, muchas gracias señora Presidenta.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias Diputado Ramón Allendes. Ahora sí, tiene la palabra la Diputada Cristina Saúl.

DIPUTADA SAÚL, NICOLASA C.: Muy buenas tardes queridos compañeros, buenas tardes y muchas gracias al señor Gobernador, a los ministros, al intendente de Chilecito que nos visitan. Cómo no apoyar este proyecto noble y de una estricta justicia social. Recién, leyendo, tomando el teléfono, me doy con que un miembro de la oposición de esta Cámara usó una red social para decir que no le dan la palabra... Qué manera distinta tenemos de resolver los problemas, qué manera distinta...

-APLAUSOS-

...Mientras hace varios días, por pedido de nuestro Gobernador se recibió a los trabajadores de esta empresa y muchos de los compañeros diputados estuvieron trabajando sobre este proyecto, resulta que hay diputados de la oposición que usan las redes sociales para hacerse ver, para hacerse notar. Cómo no apoyar este proyecto, un proyecto que, claro, les quiero decir que cuando se ampara, cuando se solidariza con los trabajadores, son los gobiernos peronistas y acá en La Rioja tenemos un Gobierno peronista donde Ricardo Clemente Quintela tiene un oído en el pueblo para poder sostener a estos trabajadores.

Hoy mediante esta ley vamos a ver a un Estado presente, pero a un Estado presente responsable, ¿O ustedes piensan que fue ayer que se reunió el Gobernador y el empresario, los trabajadores?, dijeron "Bueno -en una charla de café- vamos a tratar de salvar", no, esto hace tiempo y hace meses que se viene trabajando con el reclamo justo de estos trabajadores, ¿Cómo darles la espalda?, ¿Cómo no darles una solución? Y acá estamos compañeros trabajadores, conjuntamente con nuestro Gobernador, nuestros ministros, la Vicegobernadora, no les vamos a soltar la mano, porque eso es de un buen riojano, eso es de buena gente, ¿Y saben qué?, esto no es por una campaña política, mejor dicho, tendríamos que decir que son las políticas públicas que están campaña durante todo el año, porque el Gober-



nador Ricardo Quintela está resolviendo los problemas todo el año. No podemos dilatar esta situación de estos trabajadores que necesitan hoy una respuesta.

Así que queridos compañeros, voy a adelantar mi voto positivo a este proyecto noble, a este proyecto que va a hacer que setecientos trabajadores van a tener la tranquilidad, porque hay un Estado presente, hay un Estado que escucha, hay un Estado que sostiene. Muchas gracias señora Vicegobernadora.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias Diputada Saúl. Tiene la palabra el Diputado Fonzalida.

DIPUTADO FONZALIDA, NICOLÁS L.
–En primer lugar, señora Presidenta y colegas diputados, quiero expresar públicamente, el agradecimiento que siento como diputado representante del departamento Chilecito, por esta medida que ha tomado con firme decisión el Gobierno Provincial encabezado por nuestro Gobernador Ricardo Quintela. Una medida adecuada a los principios imperecederos de la doctrina justicialista. Toma fundamentalmente, la idea, el principio inclusive bíblico, de la única actividad que dignifica la vida humana, el trabajo.

Desde hace más de un año y medio están luchando los trabajadores de Cur-

tume, ¿Qué quieren hacer?, ellos quieren trabajar. Me adhiero a los conceptos recién vertidos por uno de los diputados preopinantes, ¿qué buscan?, la dignidad, volver a su casa después de trabajar, con dignidad y ganar el pan con el sudor de su frente, trabajando. En el principio doctrinario, humano, cristiano, popular y nacional de la doctrina justicialista, están los principios que han sido puestos en efecto para mandar a tratamiento en la Legislatura Provincial, la Función Legislativa, este proyecto que no tiene ningún desperdicio, está dentro de la ley, está dentro de lo que puede hacer el Gobierno Provincial, está dentro de la Constitución Nacional y Provincial y está en una ley de expropiación de vieja data, que es la Ley N° 4.611. De modo que el encuadre jurídico de esta ley es correcto, es perfecto y su objetivo tiene una trascendencia fundamental, recuperar una fuente de trabajo, hacer que vuelva a funcionar, que vuelva a producir fundamentalmente la curtiembre de Nonogasta o Curtume, como se le dice ahora, una empresa que abandonó completamente y dejó librados a su suerte a más de setecientos trabajadores.

Siempre hemos dicho que la doctrina justicialista enseña muchas cosas y tiene una verdad dentro de sus veinte verdades, que establece o que dice, el trabajo es un derecho y es un deber, es también un deber, porque es justo que



cada argentino produzca por lo menos lo que consume. Eso buscan los trabajadores de Curtume, los muchachos que han aplicado todo tipo de metodologías que tiene el trabajador para recuperar su fuente de trabajo, pero hubo alguien que poniendo un oído en el pueblo, como hacía Monseñor Angelelli, los escuchó, le buscó la vuelta -como decimos comúnmente- y esta es la vuelta, esta ley es el comienzo, pone al Estado Provincial -que no debe abandonar en estas circunstancias a ningún trabajador- lo pone en posición de poder recuperar, iniciar todo un proceso para recuperar esta fuente de trabajo que es tan importante.

Escuchando los fundamentos de la ley, creo que está prácticamente todo dicho -los que ha leído nuestro secretario- y le adelanto desde ya a todos mis compañeros de bancada y a los que no lo son también, que vamos a votar positivamente esta ley, afirmativamente esta ley. Nunca hemos estado más convencidos que es lo mejor que podemos hacer en beneficio de nuestro pueblo y también de los trabajadores de Curtume en Nonogasta, Desde ya, anticipo mi voto afirmativo para que se sancione esta ley como corresponde. Muchas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra Diputado José Albarracín.

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Bueno, muy buenas tardes a todas y a todos. Realmente, es un gusto ser partícipe del debate y ser parte de una decisión que realmente, es muy importante. Estaba escuchando atentamente a los compañeros preopinantes y viendo que hay decisiones técnicas, hay decisiones políticas, hay decisiones económicas, todo englobado dentro de esta problemática que tienen los compañeros trabajadores de Nonogasta. También veía con asombro la cantidad de personas que están sin trabajo y me llevaba a mi Departamento, calculando que de estas setecientas personas tengan un grupo familiar de cuatro personas, son dos mil ochocientas personas que en este momento, con un alto porcentaje de jóvenes y niños, no tienen la posibilidad de acceder a los remedios, de acceder al alimento; y hago esta comparación, porque en mi Departamento somos tres mil seiscientos habitantes y digo "Uh, que terrible situación que viven", es como si el 80% de la gente de mi Departamento estuviera sin trabajo.

Yo creo que esta pandemia que aún seguimos transitando con mucho esfuerzo, nos ha llevado a establecer un nuevo concepto y a usar una palabra que se ha convertido en casi natural para toda la sociedad, que es pensarse y ponerse en el lugar del otro ¿Por qué no tomamos una decisión pensando en cada uno de ellos, en cada una de sus mujeres, de sus hijos, de lo largo que ha



sido este camino de transitar, sin poder tener un sueldo seguro, teniendo inconvenientes para comprar los remedios, el alimento y tomamos una decisión con empatía?, que es una palabra que realmente estamos aprendiendo a utilizar y creo que hoy tenemos el momento, la posibilidad de decidir con empatía. Nos pongamos en el lugar de ellos, de cada uno de ellos, lamentemos esta situación que están pasando y acompañemos. No todo pasa por lo económico, no pasa por la infraestructura, creo que debemos pensar y sentir empáticamente y darles una mano. La Biblia ya lo establece en uno de sus párrafos, "Somos en la viña del Señor, parte de un racimo y nos salvamos entre todos", nos demos la posibilidad de funcionar como un racimo y nos demos la posibilidad y la oportunidad que nos sintamos bien y las hagamos sentir a todas estas familias nonogasteñas, que tienen al final de este túnel, una luz de esperanza para continuar con sus vidas. Muchísimas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra Juan Ramón Romero.

DIPUTADO ROMERO, JUAN R.: Buenas tardes, buenas tardes al señor Gobernador, a los ministros, al señor Intendente, a los trabajadores, a mis compañeros. Señora Presidenta, me

quedaba con las palabras de cada uno de los compañeros y no saber por donde empezar con el expediente N° 596/21.

Quería acotar dos cosas. Desde el 2019 empezamos a marcar un camino diferente en la provincia de La Rioja y yo les puedo decir a los compañeros trabajadores, que no duden que esta expropiación tiene garantía, claro que la tiene, ¿Quién puede dudar de la recuperación de más mil fuentes de trabajo en el Parque Industrial de La Rioja?, ¿Quién puede dudar que en la parte de trabajo en construcción, La Rioja está primero, de acuerdo a la capacidad de habitantes que tiene?, ¿Quién puede dudar de la dignificación del empleado público?, y ¿Quién puede dudar del trabajo que realiza nuestro Gobernador Ricardo Clemente Quintela? O quizás podría pedir disculpas por algunos errores que podemos cometer los peronistas, pero sí le puedo decir una cosa, que cuando hablamos de justicia o cuando hablamos de justicialismo, estamos plasmando en cada uno de ustedes el deseo de que queremos achicar un poco esa brecha, de que los ricos sean un poquito menos ricos y que los pobres sean un poquito menos pobres, para que podamos vivir en un mundo de igualdad y equilibrio, en donde todos seamos iguales.

Por eso, compañeros, tengan la plena seguridad que en el día de la fecha,



esta Cámara va a aprobar el proyecto para que ustedes tengan un futuro mejor y no andemos dependiendo ni milagreado el futuro, sino ser seguros trabajadores de lucha y de esperanza, para que a nuestros hijos les podamos sembrar un destino distinto. Ese es el gobierno justicialista. Por eso señora Presidenta, pido y con respeto a cada una de los compañeros, que mande a votar esta ley.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí, tenemos el pedido de uso de la palabra del Diputado Herrera, luego el Diputado Amado, me pide ahí que va hacer una aclaración el Diputado Klor, cierra el debate Diputado Goyochea y ya mandamos a votar. Tiene la palabra el Diputado Herrera.

DIPUTADO HERRERA, JUAN R.: Muchas gracias señora Presidenta. Antes que nada, como lo han hecho los colegas diputados, agradecerle la presencia a nuestro señor Gobernador de la provincia, su presencia -como decía el doctor Fonzalida- viene a ratificar lo que cada uno de los compañeros y colegas diputados han vertido y han expresado, apoyando el proyecto enviado por el señor Gobernador de la provincia de La Rioja a esta Cámara de Diputados y que hoy estamos tratando. Agradecerles a todos los colegas que han estado, a los dirigentes, a ministros, secretarios, al señor Intendente del departamento Chi-

lecito que hoy nos acompaña, al Cuerpo de Concejales, a los colegas diputados que no han dudado -que no han dudado- de acompañar este proyecto, un proyecto que impacta directamente en el corazón de nuestro Departamento y que beneficia a todos estos compañeros que hoy están acá.

Es difícil hablar, se lo juro por Dios que es difícil hablar señora Presidenta. Hoy, hoy antes de venir angustiado por la situación... la verdad que es una situación que uno no la puede manejar y escucho por ahí... no tenía pensado hablar, pero voy a adherir a todo lo que han vertido los compañeros colegas preopinantes, porque creo que va en esa dirección, creo que es por sobre todas las cosas este proceso de expropiación, que tiene por ahí la palabra expropiación esa mala fama ¿no?, pero no es en el sentido de la utilidad pública, lo decían recién los colegas ¿no?, no es solamente de utilidad pública, es de utilidad pública y de justicia social, utilidad pública y justicia social, señora Presidenta, eso es lo que hoy estamos defendiendo acá, y lo estamos defendiendo como gobierno, como Estado, como peronistas lo estamos defendiendo.

Yo entiendo la posición de la oposición, pero tienen que acompañar, nos tienen que acompañar, nos tienen que acompañar... Les voy a responder por qué, ¿Saben por qué?, miren, yo no iba a decir, pero... voy a leer algo, "Necesito trabajar, en la curtiembre fui clasifica-



dor, estuve haciendo un trabajo de administración, carga de datos, parte de electricidad domiciliaria, herrería, en general, pero bueno, de lo que sea, yo no encuentro trabajo. Quizás tenga suerte con la comida ¿Por favor?, y para esto estoy necesitando una freidora, porque quiero hacer comida, ya sea con pollos, papas, empanadas, me será muy útil, por favor, quiero trabajar” ¿Qué le digo?, ¿Qué voy a esperar cambiar el articulado? ¿Qué le digo? Eso es lo que me motiva estar acá, esa es la utilidad pública, esa es la urgencia, ¿Qué le digo, qué voy a pasar a comisión un proyecto? No. Hoy es, hoy es, muchos compañeros, créanme colegas, muchos compañeros y este mensaje esta multiplicado por más de centenares acá, en todos los más de veinte, treinta dirigentes del departamento Chilecito que tienen el mismo mensaje, que tienen la misma angustia, que tienen el mismo dolor en el pecho.

Entonces, hoy era el momento, hoy, por que el horizonte está cada vez más cerca, cada vez más cerca porque hay una decisión política de avanzar, de acompañar, de seguir acompañando más que nada, de seguir acompañando, porque desde el minuto cero estuvimos al lado. No es desde hoy, como se dijo, no es desde hoy, desde recién, desde que entró o de que el Gobernador tomó la decisión de enviar el proyecto a la Cámara de Diputados, hace dieciocho

meses que se viene acompañando desde el Gobierno Nacional, desde el Gobierno Provincial se vino acompañando, se vino apoyando económicamente, para que los compañeros trabajadores que hoy están acá de los dos lados, resistan, aguanten y esperen una solución, una solución que está para llegar, que lo único que quieren es seguir trabajando. Y el tema jurídico, compañeros, todos sabemos que se resuelve por las vías que corresponda, se va a seguir resolviendo y va a seguir caminando por las vías que corresponda, pero acá somos hombres que toman decisiones políticas y tenemos que hacernos cargo y queremos que nos acompañen, queremos que nos ayuden, como no lo han dudado los compañeros de todo el Departamento, de todos los Departamentos, porque se han solidarizado y se han puesto del lado que se había que poner.

Del año 2015 al 2019, en La Rioja se perdieron seis mil puestos de trabajo ¿A dónde estaban?, seis mil puestos de trabajo. Seis mil puestos de trabajo registrados, del 2015 al 2019, no había, no hubo un proyecto de expropiación, no hubo un proyecto nacional, de decir “Bueno, nos pongamos a trabajar, veamos qué hacemos con esta gente”. No. Ahí estuvo el Estado acompañando, aguantando, esperando; hoy, en un año y medio ya ha empezado esa rueda a girar, mil quinientos puesto de trabajo, empezamos a trabajar, estos compañe-



ros que van a poder volver a ingresar a su empresa, a su empresa.

Por eso, yo quiero... la verdad es que es lógico que pongan piedras en el camino, pero hay que pararse ¿eh?, hay que pararse en el Departamento y decirle a los compañeros que hay que esperar un tiempo, que en esto tenemos que tenemos que esperar para estudiar la letra fina; no compañeros, me parece que es el momento para acompañar, para ponernos al lado de los compañeros trabajadores, para darles una mano, no para liberarlos a su suerte, no para mirar para un costado. Esto hemos venido a hacer nosotros acá, a tomar decisiones y esto es lo que queremos seguir acompañando. Esta política, esta política que no solamente estuvo en este momento, estuvo en todos los momentos que estuvo el Gobierno, pandemia de por medio, pandemia de por medio estuvimos al lado de donde teníamos que estar, al lado de la gente y esta no va a ser la excepción. Esta no va a ser la excepción.

Por eso yo les agradezco, les agradezco colegas, les agradezco compañeros diputados y les pido el acompañamiento de este proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo. La verdad... es difícil, es difícil, créanme que es que es muy difícil, pero necesitamos el acompañamiento, necesitamos el acompañamiento y esto es un camino, es un punto más en este largo desandar, esto no termina acá, esto recién comienza y

la garantía que esto recién comienza y que no nos van a dejar solo, está ahí, ahí está, no es que estoy hablando por boca de nadie, estoy dando fe que hay un Gobierno presente, que hay un Gobierno, un Estado presente físicamente, no me lo han mandado a decir; entonces, la verdad, pido el acompañamiento de esto y creo que va a ser un momento histórico que ustedes nos acompañen colegas de la oposición y agradezco a los Bloques de la Cámara de Diputados, a los tres Bloques de la Cámara de Diputados, que hoy le han dado un gesto de amor, de compromiso, de solidaridad y han hecho un acto de estricta justicia social para con el departamento Chilecito. Muchísimas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Juan Amado.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Gracias Presidenta. Agradecer la palabra, saludar al señor Gobernador, a los señores ministros, creo que por allá vi también a otro ministro; agradecer al Intendente de Chilecito, pero fundamentalmente también, agradecer la presencia de los compañeros trabajadores de la curtiembre de Nonogasta.

Decir que, en primer lugar, nosotros como bloque de la oposición tenemos los mismos pensamientos y los mismos objetivos con respecto a preservar la fuente



de trabajo, que los trabajadores -como se dijo acá- con dignidad puedan desarrollar sus labores, sostener sus familias, desarrollarse con dignidad y en plenitud. La manera que tenemos de ver las cosas, evidentemente son distintas, eso es lo que nos diferencia y eso es lo que estamos tratando hoy acá y principalmente, este Proyecto que es muy importante, que es un tema trascendente para la economía de la región y de la provincia, pero sobre todo para el bienestar de muchas familias, casi 800 familias, y también de lo que significa todo lo que irradia, esta empresa insignia en el oeste de La Rioja.

La forma que decimos, más allá que un colega preopinante dice que todos, que muchos conocemos muchas cosas de la curtiembre, pero no me gusta que me lleven a los pechones al éxito. Este es un problema de larga data y que hace más de un año que los trabajadores no están cobrando sus sueldos. Por más...y felicitamos, y es lo que le corresponde al Estado Nacional y al Estado Provincial de asistirlos, es lo que corresponde. Ahora, tratar este semejante Proyecto sobre tablas, sin dar la participación a todos los sectores en un debate, en un diálogo, en hacer aportes en una Comisión, que todos podamos aportar y sacar la mejor ley que nos haga ver el futuro, pero con claridad... Eso es lo que estamos reclamando acá. Esta ley es una ley de expropiación de inmuebles, no dice cuánto le va a costar a la Provincia esto, no hay un análisis

económico de lo que le va a costar a la Provincia. No se habla sobre si esos inmuebles tienen embargos, tienen deudas, en qué condiciones están, pero lo más importante de esta ley, es que no habla sobre el futuro de los trabajadores, no habla de quién se hace cargo de los salarios adeudados, no habla quién se hace cargo de las posibles indemnizaciones y tampoco habla de quién se hace cargo del futuro laboral de ellos. No lo expresa en ninguno de sus artículos. Hay sí, hay sí una prescripción de voluntad o de deseo en la fundamentación de esta ley, pero déjeme decirles que yo también, y permítanme que esté en desacuerdo en que todo se va a solucionar y en que este es un punto de inicio, ¿Sabe por qué, señora Presidenta?, porque nos asiste el derecho a desconfiar de qué pasa de acá en adelante. Todavía estamos esperando, el pueblo de La Rioja está esperando, que nos diga el Gobierno y también la Justicia, porque nos hemos presentado en la Justicia, ¿Qué pasa con el pasivo de la deuda del Parque Eólico?, ¿Dónde están los trescientos millones de dólares que se pidieron del Bono Verde? Todavía estamos esperando. Estamos esperando que resuelvan, que nos digan a los riojanos, ¿Qué pasó con el vacunatorio vip?, que aquellos con el poder en sus manos, se vacunaron antes que nuestros abuelos...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Nos restringamos al tema, diputado...



DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...déjeme expresarme, señora Presidenta. Acá se habló de la deuda del 2015 al 2019 y usted no le cortó al diputado preopinante. Entonces, ¿El Reglamento es para algunos y no para todos?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Para todos, diputado. Restrínjase al tema.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...tampoco sabemos... Déjeme terminar. Un minuto y termino, señora Presidenta. Tampoco sabemos y tampoco podemos estar esperando que nos aclaren qué es el tema de la “platita fuerte”, y también de la Justicia estamos esperando. Nos dijeron que no a la minería contaminante y de radioactivos y hoy andan detrás, desesperados por las regalías de los proyectos mineros...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Le voy a pedir que nos circunscribamos en el tema, diputado.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...Discúlpeme, termino. Y también tenemos que ver qué pasa con los límites con San Juan y los proyectos mineros...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Es la expropiación el tema... Es la expropiación el tema, diputado.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...nos están robando las tierras. Nos

dijeron que iban a respetar las autonomías municipales y que iban...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...a reformar la Ley de Coparticipación y siguen con la...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...a los municipios...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ...le pido que cumpla el Reglamento en el tema. Silencio.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...la ley, las colectoras, dijeron que iban a sacar las colectoras y hoy...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: No me corte, por favor Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No, no, es que...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...las colectoras... y hoy están pidiendo las colectoras.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado tiene que restringirse al tema. Diputado, discúlpeme...



DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Déjeme terminar.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ...avance en el tema que estamos tratando. Avance en el tema que estamos tratando.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Y sí, ¿Y sabe qué?, ¿Sabe qué? ¿Sabe qué?, estamos hablando... Es el tema que estamos hablando, ¿Sabe qué?, vamos a acompañar a este Proyecto, lo vamos a acompañar, pero ¿Saben qué?...

-APLAUSOS-

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: No, no... Gracias por el aplauso. Necesitamos que en el articulado tres... que pongamos tres artículos. No cambiamos, agregamos. Necesitamos que uno de los artículos garantice el empleo de los trabajadores, garantice los sueldos adeudados, garantice las indemnizaciones posibles. Otro artículo, que asegure las mitigaciones y el control de la contaminación. También vamos a pedir que finalmente, seguiría claramente, cuál es el proyecto que la Provincia está pensando para esa curtiembre. Se agregan esos tres artículos, y nosotros aprobamos el proyecto.

-Dialogan varios señores diputados-

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Atiendan...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Silencio. Diputado...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Termino...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado... Diputados, por favor, dejen que haga el uso de la palabra el diputado Amado, después le doy la palabra a los demás.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Quiero terminar con una reflexión, señora Presidenta. Quiero terminar con una reflexión sobre oficialismo y oposición. Yo lamento y rechazo las permanentes muestras de agravio que recibimos los que pensamos distinto. Somos vedette, pero acá hicieron acting, son muy buenos actores, pero nosotros no somos demagogos. Queremos ir con la verdad a los trabajadores, estamos del lado de ellos, pero con cosas reales, concretas. Acá, por pensar distinto, se nos dice... mandaron a una elección en verano, sin la gente, de vacaciones. Somos los pelotudos nosotros, ¿eh?...

-Abucheos, silbidos-

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...Así nos trataron. Ellos son los vi-



vos y nosotros somos los pelotudos, los que pensamos distinto.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Por favor diputado. En el tema, por favor.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Entonces, pedimos... estoy haciendo una reflexión, porque ¿Sabe qué pasa? Acá hay treinta y seis diputados y están preocupados en el pensamiento y el voto nuestro. Treinta y dos diputados que van a votar favorablemente una ley que no les resuelve los problemas a los trabajadores, y hay problema con cuatro diputados, por lo que decimos, por lo que pensamos. Esa es nuestra posición. Nosotros, si esos artículos se incorporan a este Proyecto de Ley, nosotros lo aprobamos y si no, nos abstenemos. Pero les voy a decir algo, tanto que lo parafrasean a Angelelli. A Angelelli también hay que imitarlo con las acciones y es cierto, sigan poniendo un oído en el pueblo, pero también les digo una cosa: no subestimen a la inmensa minoría que representamos nosotros, los de la oposición. Muchas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien diputado. Tiene la palabra el Diputado Roberto Klor.

Vamos a pedir a todos que mantenamos el silencio y todo lo demás. Está en uso de la palabra.

DIPUTADO KLOR, JUAN R.: Buenas tardes señora. Gracias por su presencia al señor Gobernador, ministros, Intendente de Chilecito, concejales y especialmente a los trabajadores, con sus representantes de la curtiembre Curtume, o ex curtiembre Yoma. Si uno analiza desde que se creó esta... se puso en funcionamiento esta industria en Nonogasta, tuvo sus lados positivos y negativos. El lado negativo fue la ubicación de la curtiembre a 500 metros arriba del centro de Nonogasta, con la contaminación permanente del ambiente y lo digo, por haberlo palpado permanentemente. Durante siete años trabajé en un establecimiento educativo en Nonogasta, donde todos los días tres o cuatro niños, en cada grado de esa escuela, tenían problemas intestinales, digestivos, dolores de cabeza, un poco por la mala decisión de haber permitido esa ubicación en un lugar que no debería haber sido, pero mucho más allá de eso, han pasado tantos años y todavía no está resuelto el problema ambiental. Nosotros en este gobierno anterior, en el gobierno de Macri, hemos acompañado un par de veces a Buenos Aires para tratar de ayudar en las gestiones que se hacían para conseguir unos filtros que eran muy caros, que eran para el procesamiento de las aguas residuales, industriales de la curtiembre que aún no está terminado el tema ese.

Ahora se planteó, desde el año pasado se agravó la situación de la cur-



tiembre. Es una curtiembre que viene desde hace muchos años recibiendo asistencia de Nación a través de los REPRO y ayudas ¿no?, se agravó la situación, fruto seguramente, de la viveza de los que manejan esta industria, pero también de las desigualdades, la desigualdad del puerto y del interior, fruto de la distancia que hay entre nuestra Provincia y Buenos Aires, donde los costos de traslado, sumado a las políticas económicas, afectan esto. Con un agravante más, Nonogasta como el interior de la Provincia, no cuentan con gas natural, una triste realidad y que aún hoy, sigue siendo algo muy necesario para que podamos aproximarnos a competir con la desigualdad que hay. Se imaginan, si nosotros tuviéramos gas, si nosotros tuviéramos políticas públicas que promocionen el romper esa desigualdad, como eximir de impuestos o algún tipo de ayuda a la industria, podríamos tratar de compensar esa diferencia que tenemos desde el interior de La Rioja o desde la provincia de La Rioja con el centralismo porteño.

También creo -y recién decía Ricardo Herrera, que hoy es el momento-, yo no comparto eso, el momento tendría que haber sido mucho antes, el momento -si es que había esa decisión política- tendría que haber sido apenas empezó el conflicto, porque hemos tenido mucha gente con sufrimiento ¿no?, gente que ganaba bien, trabajaba sacrificadamen-

te, pero ganaba bien el sueldo y si había una decisión del Estado de salvar, de ayudar a estas familias, tendría que haberla tomado antes y no haber esperado esto.

Ahora hay una disyuntiva, que están una gran cantidad de trabajadores que quieren continuar trabajando, hay algunos que ya ha pasado tanto tiempo, que ya han buscado otro rumbo; hay otros que han decidido iniciar acciones para ver si los pueden indemnizar, porque ya están cansado de la situación, porque su actividad, su físico, sus cuestiones personales ya no les da, algunos están enfermos, hay una situación muy compleja en esto; pero el momento tendría que haber sido antes, mucho antes. Ahora van a tratar una ley de expropiación, bueno es una salida para parar el desguace, que vengan todos los deudores a llevarse lo de la curtiembre y no quede nada, no solo que no quede algo de garantía para los trabajadores, sino que no tengan donde ir a trabajar esa gente. Ese es el proyecto, expropiar una serie de inmuebles con todo lo que tienen adentro para que no lo lleven otros.

Suponiendo que se perfeccione la expropiación, que logremos un acuerdo, que no sea tan caro para la provincia, está el otro problema, que no dice nada el proyecto, pero si hemos escuchado en algunos medios que hablan que habría posibles inversores, porque ahora vamos a expropiar el inmueble y van a



estar ahí, no los va a tocar nadie, si se paga, si se cumple todo, falta la segunda etapa de los inversores, roguemos que nos vaya bien, supongamos que nos va bien, todo perfecto ¿Y qué pasaría si no encontramos los inversores? Esa es la pregunta ¿qué pasaría si nosotros no encontramos los inversores?, ¿cómo hacemos con esa gente?, ¿qué, los va a tomar la provincia como empleados públicos? Esas son las dudas que nosotros tenemos en esto. Por eso, cuando planteaban nuestros diputados, en el caso Galván o en el caso del Diputado Amado, el planteo de la necesidad de estudiarlo un poco más, acudir a eso, apuntar a eso, que podamos discutir, que podamos escuchar al Ministro Bazán que es el que ha estado interactuando, que diga “Miren, la decisión del Gobierno de la Provincia es esta, vamos a encarar por acá, existen estas posibilidades...”, porque eso es lo bueno, si nosotros logramos ese diálogo, esa comunicación, podemos empujar el carro todos juntos.

Pero, bueno, mucho más allá de lo que dijeron y que comparto todas las apreciaciones que hicieron desde nuestro Bloque y también muchas de las cosas que ha dicho la bancada oficialista de la provincia, mucho más allá de lo que yo piense del medio ambiente, sí escucho en la calle que hay una esperanza con esto, noto que la gente esta que viene sufriendo está esperanzadas, están esperanzados que por lo menos

se abra alguna puerta, un poco tardío, pero están esperanzados. En base a eso, yo voy a acompañar con mi voto...

-APLAUSOS-

...No puedo, no me daría la cara a mí, no me daría la cara a mí personalmente de ver que le hemos cortado la esperanza a muchas de estas familias. Ahora, me van a quedar las dudas que las han planteado ellos, las dudas van a quedar si no se llega a dar esto ¿Cómo hacemos con la gente que está trabajando ahí?, ¿cómo los compensamos?... Son dudas ¿Cómo hacemos? Ojalá alguien pudiera responder esto. Muchas gracias señora.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Goyochea, luego el Diputado Godoy y doy por cerrado el debate.

DIPUTADO GOYOCHEA, PEDRO O.: Muchísimas gracias señora Presidenta, tenga usted buenas tardes, a las autoridades de la Cámara, colegas diputados, diputadas, señor gobernador de la Provincia, ministros, señor Intendente del departamento de Chilecito, querida comunidad laboral de Curtume.

Son dos los aspectos sobre los cuales quiero desarrollar, que tienen que



ver con la forma y con la sustancia, que hacen que precisamente esta Cámara, con plena autoridad, esté tratando un tema que fue votado por una mayoría calificada, para ser tratado sobre tablas. Y esto lo contempla el Reglamento Interno, es decir, que legítimamente constituidos, estamos tratando un asunto de naturaleza pública y para ello todos los diputados y diputadas deben estar formados, capacitados y haber estudiado cada uno de estos aspectos que hacen a una decisión central y que le corresponde a la Legislatura tenerla en esta ocasión para el tratamiento.

En ese orden de la forma y de la sustancia, avanzamos sobre el tratamiento de un Proyecto de Ley enviado por la Función Ejecutiva y que en este esquema hemos escuchado las ponencias, porque la comisión por parte de la Cámara consiste en eso, las ponencias de cada uno en base a argumentos y fundamentos, para que este proyecto obtenga su resolución definitiva en este acto. Y estamos tratando -para tratar con precisión los términos, porque eso es lo central, la precisión de los términos-, estamos tratando una ley de declaración de utilidad pública sujeta a expropiación y en esto, claramente, Germán Bidart Campos, en Derecho Constitucional, año 2000, Editorial Depalma, Segundo Tomo, establece que la utilidad pública debe ser fundamento legal de la expropiación. Entonces, no hay

expropiación sin que previamente esté dictada la ley que declara la utilidad pública. Declarada la ley, se sigue al siguiente paso, esto es de carácter administrativo, por eso la ignorancia de ninguna manera no puede ser un fundamento de un aspecto de tratamiento en Comisión. Y acá ha quedado claramente planteada la ignorancia del Diputado Amado con respecto a estos procedimientos ¿Qué es lo que estamos haciendo nosotros acá?, declarando de utilidad pública sujeto a expropiación. La expropiación específicamente es de naturaleza administrativa, le corresponde a la Función Ejecutiva. Aspectos que deben ser aclarados en esta instancia, para que se comprenda la misión con la cual, diputados y diputadas, tenemos que tratar en este recinto.

Ahora, Bidart Campos claramente lo establece, dice que la utilidad pública debe satisfacer el bien común y tiene dos tipos de naturaleza, material y espiritual, por eso lo que se define como naturaleza del interés público y por supuesto, en ello, la utilidad pública, se debe centrar en bienes, bienes muebles y bienes inmuebles. Por lo tanto, podemos hacer una pregunta acá, ¿Y una relación laboral puede ser susceptible de ser declarada de utilidad pública?, y no nos dice Germán Bidart Campos, porque lo que determina la utilidad pública son los bienes, bienes muebles e inmuebles y agrega que todo aquello que se encuentra en el mundo del co-



mercio, es decir, es la facultad a través de la cual un bien es susceptible de una apreciación pecuniaria, porque si no, la figura de la expropiación se cae y en concreto con ello, también la de la utilidad.

Por eso, este proyecto que nosotros estamos analizando de la Función Ejecutiva para este ámbito, comprende perfectamente los lineamientos formales a través de los cuales se pretende generar esta utilidad pública. Excluida la cuestión de la relación laboral para que se declare de utilidad pública, según la visión de Germán Bidart Campos y aclarando este aspecto de ignorancia, avanzamos sobre el texto que está propuesto por la Función Ejecutiva, y que tiene que ver el destino, no hay utilidad pública si no se determina el destino. Bueno, allí queda bien plausible para todos los diputados y diputadas, especialmente para el Diputado Amado, que el destino está puesto en la siguiente reactivación y puesta en funcionamiento de una unidad económica y productiva. Por lo tanto, el Proyecto de Ley satisface desde el punto de vista formal -desde el punto de vista formal- los requisitos que nos exige para que en esta sesión se pueda tratar este asunto que es de interés público y en el cual estamos definiendo la utilidad pública.

Avanzamos sobre el otro aspecto que tiene que ver, la naturaleza material y espiritual. Esto está contemplado en el Artículo 1 y 2 del Proyecto de Ley, que es precisamente lo que comprenden los bie-

nes, muebles registrables y no registrables y por supuesto, los inmuebles. A partir de allí, esta utilidad pública satisface lo que tiene que ver con la naturaleza material, pero también Bidart Campos aclara que toda ley de utilidad pública debe satisfacer una naturaleza de carácter espiritual, y esto precisamente tiene que ver con el aspecto relacionado con el ánimo, la voluntad y el proceder, ¿De quién?, de una comunidad laboral, que es adonde se mide allí el impacto de carácter espiritual; es decir, esa naturaleza espiritual es tangible cuando uno advierte que hay una comunidad laboral que exige de una respuesta inmediata del Estado y allí se funda la naturaleza de esta ley, que es declarar de utilidad pública sujeto a expropiación de urgencia; y la urgencia nos la marca la propia ley, esa ley que indica -señora Presidenta-, que está determinada la urgencia por el interés prioritario y por supuesto, fundado en una causa de orden social y económica.

Entonces, la urgencia adquiere sentido en este tipo de tratamiento, porque es una valoración, no una valoración caprichosa, sino una valoración que se proyecta desde un punto de vista histórico, desde un punto de vista laboral y fundamentalmente, de una demanda de una comunidad que exige una repuesta inmediata por parte del Estado. Allí se funda la naturaleza de esta declaración de utilidad pública de urgencia.

Entonces, acabamos con esta primera argumentación, que tiene que ver



precisamente con el sentido de la utilidad pública, del espacio de la expropiación como un ámbito de carácter administrativo a cargo de la Función Ejecutiva. Por eso, cabe aclarar, que las leyes de utilidad pública no pueden determinar los costos -esto especialmente para el Diputado Amado-, porque eso es una cuestión que le corresponde a la sede administrativa y es allí adonde se van determinando los costos, los montos y la actualización, a los fines de poder llegar a un acuerdo. Estos son los aspectos que todo diputado o diputada en esta Cámara, lo debe saber y no puede constituirse la ignorancia en un aspecto de fundamento de lo que acabamos de escuchar. Eso es central, es fundamental y termina siendo básico, para poder exponer en este ámbito tan importante como es la Honorable Legislatura.

El siguiente aspecto, ya directamente relacionado con lo que acabamos de escuchar de los diputados preopinantes, Galván y Amado. Han destacado la preocupación por el vínculo laboral y también, textualmente el Diputado Amado ha manifestado que la manera de ver las cosas son distintas por parte de ellos, y esto es evidente, que tenemos maneras distintas de ver la realidad. Una cosa es ver la realidad desde Puerto Madero, a donde nos bajan un discurso y un relato y los satélites provinciales lo repiten, y otra cosa es ver la realidad desde el norte, otra cosa es ver

la realidad desde Nonogasta, otra cosa es ver la realidad desde La Rioja. Y es por eso que tenemos conclusiones distintas, porque indudablemente miramos de otra manera, y esta es la ocasión donde se ponen de manifiesto esas miradas distintas.

Así como cité a Germán Bidart Campos, diputados y diputados, también vamos a citar puntualmente a tres exponentes políticos: Horacio Rodríguez Larreta, Patricia Bullrich, López Murphy, para nombrar simplemente a algunos de ellos. Son estos perfiles que, sin disimulo, han planteado eliminar el instituto de la indemnización del derecho laboral, lo vuelvo a reiterar, Bulrriich, Larreta, López Murphy, Vidal y por supuesto, Mauricio Macri. Y ustedes me dirán, "Ah... pero Macri", sí, también, también es el que está obsesionado con la indemnización como un instituto para eliminar del derecho laboral. Por eso, cuando escucho esta preocupación sobre la cuestión de la indemnización, indudablemente que estamos frente a una especie -como dice Paul Ryker- a una especie de esa memoria reflejo del espejo, es decir, veo lo que estoy percibiendo, pero de ninguna manera representa la realidad. Y este es el aspecto con el cual en esta ley, necesariamente, lo debemos poner de manifiesto.

Otro aspecto relacionado con la indemnización, está también vinculado con el esquema a través del cual se han



definido las políticas públicas en el período 2015-2019, y entre ellas, la de naturaleza fiscal. Esta Cámara votó un acuerdo fiscal promovido por el Gobierno de Macri, adonde determinaba una redistribución de los recursos sobre de la base de responsabilidad fiscal de cada una de las provincias, de esta manera, eliminando las acciones de la co-participación y promoviendo el endeudamiento provincial. Ese es el plateo de las políticas fiscales, es decir, menor distribución y mayor endeudamiento, ¿Pero con quiénes?, con los que nos indicaban desde la Nación para que cada provincia se pudiera endeudar. Esa fue la política fiscal que se llevó acabo entre el 2015 y el 2019, e indudablemente que en ese contexto, las obras públicas que tienden esa mirada hacia el interior, se vieron suspendidas, ¿por qué?, porque dejan de ser un costo. Entonces, de esta manera, respondiendo a lo que el Diputado Amado ha plateado sobre la cuestión del gasoducto, que es una obra pública, que a través de este Gobierno...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: También nos restrinjamos al tema, diputado, para que...

DIPUTADO GOYOCHEA, PEDRO O.: ...Eso es responder, señora Presidenta, al detalle de lo... estoy respondiendo al detalle de lo que el Diputado Amado ha planteado... Ese gasoducto es el que a

través de este Gobierno, ha retomado dicha obra Patquía, Chamental y Chilecito. Este es el contexto en el cual tenemos que comenzar...

-Hace uso de la palabra el Diputado Amado, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADO GOYOCHEA, PEDRO O.: ...No lo interrumpí...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado Amado no interrumpa, por favor, no pueden interrumpir el uso de la palabra...

DIPUTADO GOYOCHEA, PEDRO O.: ...No lo interrumpí, sea respetuoso, usted ha dicho un agravio en esta Cámara...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No se refieran entre ustedes, por favor, haga la referencia a la presidencia... Haga la referencia a la presidencia, usted también haga la referencia a la presidencia...

DIPUTADO GOYOCHEA, PEDRO O.: Señora Presidenta, el Diputado Amado dijo un insulto en esta Cámara y no ha tenido tampoco un llamado de atención por parte de usted. Lo ha reproducido delante de todos, que es una falta de respeto no solo a la comunidad, sino también...



-Hace uso de la palabra el Diputado Amado, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado Amado diríjase a la Presidencia, por favor, diríjase los dos a la presidencia, no entre ustedes.

DIPUTADO GOYOCHEA, PEDRO O.: Que no interrumpa el Diputado Amado, así yo continúo...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Continúe en el uso de la palabra, continúe en el uso de la palabra...

DIPUTADO GOYOCHEA, PEDRO O.: Muchas gracias Diputado Amado, sepa respetar. Muchas Gracias.

Estos aspectos van marcando la pauta entre como miramos las cosas, señora Presidenta, de manera distinta. De manera distinta se mira al trabajo, una cosa, el trabajo es un costo, otra cosa, el trabajo es un derecho; e indudablemente, cuando se pretende eliminar las indemnizaciones, el trabajo se convierte en un costo y esta es la mirada de, vuelvo a insistir, Macri, López Murphy, Vidal. Pero hay que plantear una cuestión que tiene que ver con la acción del Estado, que ya lo proyectaron bastante bien todos los diputados y diputadas; para tranquilidad del Bloque de Juntos por el Cambio, de Cambiemos, o la denominación que tienen últimamente,

quédense tranquilos que para el Gobernador Ricardo Quintela, el trabajo, el trabajo es un derecho y no un costo, cueste a quien le cueste...

-APLAUSOS-

...cueste a quien le cueste, y que sepan que esta ley que declara la utilidad pública de bienes muebles registrables y no registrables e inmuebles, va a ser el punto de partida de la resignificación de una actividad laboral para la comunidad de Nonogasta, con el acompañamiento de un pueblo, con el acompañamiento de un gobierno que tiene el oído atento al pueblo y que, sin lugar a dudas, esta ley tiene rostro humano, que es el rostro de los trabajadores de la Curtiembre de Nonogasta. Cueste a quien le cueste y pese a quien le pese.

Para cerrar, señora Presidenta, y atento a la importancia que significa la emisión de este voto en este contexto, pido que, conforme a Reglamento Interno, la votación se de carácter nominal. Muchísimas Gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, diputado. Tiene la palabra el Diputado Godoy y ya cierro el debate...

-Pide la palabra el Diputado Amado Filippes y se acerca al estrado a dialogar con la Presidenta-



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado, por favor, ya cierro el debate... No, no, no, por favor...

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Señora Presidenta, espero que el Diputado Amado respete...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado, por favor, hablemos desde las bancas... Hemos hecho el más amplio uso de la palabra de cada uno de los... Por favor, no se dirijan en forma personal, le pido diputado que regrese a su banca...

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Pido moción de orden, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Vamos a hacer una...

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Pido moción de orden, Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien, por favor, escúchenme, les pido por favor, en virtud de la función y del rol... espere un momento, diputado, que me toca hablar desde la presidencia, que cada uno se respete; tampoco es justo que desde la presidencia tengamos que estarles llamando la atención a cada rato a todo el mundo. Por favor... Diputado, tiene la palabra Diputado Godoy, haga la moción y mando a votar, por favor...

-El Diputado Amado Filippes hace uso de la palabra, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ya está, ya está diputado, ya está...

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Señora Presidenta, bueno, veo que no va a dejar hablar el Diputado, todas las veces pasa lo mismo, señora Presidenta. Ya está Amado, por favor, yo te di lugar, yo te di lugar, te respeté, ¿Hasta cuándo querés que lo diga?, yo te respeté, ya está, ya te dieron la palabra...

-El Diputado Amado Filippes continúa haciendo uso de la palabra, de pie, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: ...ya te dieron la palabra, pasaste de un minuto...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado, no haga referencia... Lo llamo al orden, diputado... Diputado, desde la presidencia lo llamo al orden, tiene la palabra el Diputado Godoy, lo estoy llamando al orden, diputado... Lo estoy llamando al orden, por favor, hemos tenido las más amplias concesiones con todos, lo llamo al orden diputado...

-El Diputado Amado Filippes continúa haciendo uso de la palabra, sin micró-



fono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado, lo llamo al orden, prosiga con la palabra Diputado Godoy, prosiga en la palabra...

-El Diputado Amado Filippes continúa haciendo uso de la palabra, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Prosigua en la palabra... Diputado, ya lo llamé al orden... prosiga en la palabra, por favor...

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Siempre, cuando tratamos temas importantes y cuando escucho por ahí, cuando andamos en la campaña, cuando hacemos actos, decimos que todos queremos mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos ¿no?, temas leyes importantes, la próxima será la del presupuesto, y ahí también seguro que les va a llegar tarde, como ellos dicen siempre llegan tarde las leyes obviamente para darle lectura, a donde le vamos a dar, tenemos que darle... buscar ese debate a nivel nacional, para conseguir esos fondos que anteriormente no los teníamos y ya le voy a aclarar al Diputado Amado, sobre el bono verde, adonde nosotros tenemos que dar respuestas a la sociedad con esos fondos para continuar con estas obras tan

importantes, que han generado muchas fuentes laborales en nuestra provincia, adonde tenemos que buscar darles respuestas a más de quince mil precarizados, a más de quince mil precarizados, tenemos que buscar los fondos a nivel nacional, para dar una respuesta...

-El Diputado Amado Filippes hace uso de la palabra, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Yo lo dejé hablar, lo dejé hablar Amado, siempre pasa lo mismo... Bueno, yo lo respeto, ya lo dije... Le voy a decir... Dice, tenemos los mismos pensamientos y las mismas ideas, pero parece que vamos por un camino totalmente distinto, en el cual, en vez de buscar el asfalto, como dice mi amigo Renzo, ha buscado la banquina. Me parece que no tenemos las mismas ideas. Después hablamos de futuro, en tinieblas, que nos han dejado en 2015-2019, ¿Cuál era el futuro?, dígame, ¿Cuál era el futuro?; ¿sabe qué?, ¿Vamos a hablar de deuda?, ¿De deuda vamos a hablar?, un bono verde...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diríjase a la Presidencia, y usted diputado, no interrumpa, diputado, por favor...

-El Diputado Amado Filippes hace uso de la palabra, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-



DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Vamos a hablar de deuda cuando nuestra deuda del bono verde es una moneda en el mar para los ciento veinte mil millones de dólares que no se saben a dónde están, al menos nosotros podemos hablar que de acá a cien kilómetros, de acá a cien kilómetros, obviamente, tenemos como responder a esa deuda de ese bono verde que siempre hablan ustedes; ¿por qué nunca hablan de los ciento veinte mil millones de dólares...

-El Diputado Amado Filippes hace uso de la palabra, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No voy a admitir más interrupciones, por favor, basta...

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: ...y a dónde fueron invertidos? Eso queremos saber, a dónde fueron invertidos.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Y usted diputado, refiérase al tema...

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Bueno, no, mire, siempre pasa lo mismo, si tendríamos que hablar de deuda, externa, interna y eterna, no sé si mis bisnietos van a llegar a lograr a terminar de debatir esta deuda tan tremenda que nos han dejado a los argentinos. Ya está señora Presidenta, como dice Klor,

hubiera sido antes, hoy, mañana, y yo digo que es hoy. Por eso le pido que termine el debate y mande a votar, señora Presidenta.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, damos por finalizado el debate, hay una moción de orden, tenemos dos mociones que voy a poner a consideración de los señores diputados. Una de las primeras mociones es la del Bloque Justicialista, que solicita que el Proyecto de Expropiación de la Curtiembre de Nonogasta, sea aprobado en los términos del articulado que se envía desde el Poder Ejecutivo, y la otra moción, es la planteada por el Diputado Amado, en representación de su Bloque, que se incluyan tres artículos a... Por favor, diputado, ya estoy diciendo la moción que usted planteó, que se incluyan tres artículos al texto de la ley y que esos artículos sean redactados en un cuarto intermedio. Pongo a consideración la moción del Bloque Justicialista, los que estén por la afirmativa de la expropiación de la curtiembre de Nonogasta, en los términos de la ley enviada por el Ejecutivo, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

-APLAUSOS-



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado. Igual voy a poner a consideración... Por favor, por favor, les voy a pedir a todos que guardemos silencio, por favor. Ponemos a consideración la moción que se redacten tres artículos y sean incluidos al Proyecto de Ley. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es negativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Queda aprobado y sancionado con fuerza de Ley, el proyecto original enviado por el Poder Ejecutivo. Aprobado, sancionado con fuerza de Ley. Muchísimas gracias.

-APLAUSOS-

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE**

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Declaráanse de utilidad pública y sujetos a expropiación de urgencia los inmuebles, con todo lo clavado y adherido al suelo, ubicados en el departamento Chilecito, de propiedad de la empresa "**CURTUME CBR S.A.**", como así también, los bienes muebles registrables y no registrables, maquinarias, herramientas, materia prima, pro-

ductos elaborados, semielaborados y terminados que se encuentren en los predios utilizados para el funcionamiento de la planta industrial de la empresa, conforme al inventario que oportunamente elaborarán los organismos competentes al efecto.-

ARTÍCULO 2º.- Los inmuebles cuya utilidad pública se declara en el Artículo 1º de la presente Ley, responden a las características que a continuación se detallan:

INMUEBLE 1:

PROPIETARIO: CURTUME CBR S.A.
UBICACIÓN: Departamento Chilecito.
NOMENCLATURA CATASTRAL: D:7-C:X-S:A-M:1-P:3
MATRÍCULA REGISTRAL: X-7974
ANTECEDENTE CATASTRAL: Plano inscripto en el Registro de la Propiedad en Tº 46 Fº 99
SUPERFICIE A EXPROPIAR: 9521,96 m².

INMUEBLE 2:

PROPIETARIO: CURTUME CBR S.A.
UBICACIÓN: Departamento Chilecito.
NOMENCLATURA CATASTRAL: D:7-C:X-S:A-M:11-P:28
MATRÍCULA REGISTRAL: X-16936



ANTECEDENTE CATASTRAL: Plano inscripto en el Registro de la Propiedad en T° 91 F°45
SUPERFICIE A EXPROPIAR: 11Has. 2.174,87 m².

INMUEBLE 3:

PROPIETARIO: CURTUME CBR S.A.
UBICACIÓN: Departamento Chilecito.
NOMENCLATURA CATASTRAL: D:7-C : X-S :A-M :13-P:3
MATRÍCULA REGISTRAL: X-4376

ANTECEDENTE CATASTRAL: Plano inscripto en el Registro de la Propiedad en T°-- F°4--
SUPERFICIE A EXPROPIAR: 16 Has. 7414,27 m².

INMUEBLE 4:

PROPIETARIO: CURTUME CBR S.A.
UBICACIÓN: Departamento Chilecito.
NOMENCLATURA CATASTRAL: D:7-C:X-S:A-M:11-P:29
MATRÍCULA REGISTRAL: X-16937

ANTECEDENTE CATASTRAL: Plano inscripto en el Registro de la Propiedad en T°-- F°4--
SUPERFICIE A EXPROPIAR: 41 Has. 4469,31m².

INMUEBLE 5:

PROPIETARIO: CURTUME CBR S.A.
UBICACIÓN: Departamento Chilecito.
NOMENCLATURA CATASTRAL: D:7-C:X-S:A-M: 1 - P:1
MATRÍCULA REGISTRAL: X-7973

ANTECEDENTE CATASTRAL: Plano inscripto en el Registro de la Propiedad en T°46 F°100
SUPERFICIE A EXPROPIAR: 45.418,61 m².

INMUEBLE 6:

PROPIETARIO: CURTUME CBR S.A.
UBICACIÓN: Departamento Chilecito.
NOMENCLATURA CATASTRAL: D:7-C:X-S:A-M:2-P:55
MATRÍCULA REGISTRAL: X-7975

ANTECEDENTE CATASTRAL: Plano inscripto en el Registro de la Propiedad en T°46 F°96
SUPERFICIE A EXPROPIAR: 3.616,72 m².

INMUEBLE 7:

PROPIETARIO: CURTUME CBR S.A.
UBICACIÓN: Departamento Chilecito.
NOMENCLATURA CATASTRAL: D:7-C:X-S:A-M:2-P:56
MATRÍCULA REGISTRAL: X-7976



ANTECEDENTE TAISTRAL: CA- Plano inscripto en el Registro de la Propiedad en T°46 F°97

SUPERFICIE A EX-PROPIAR: 24.137,82 m².

INMUEBLE 8:

PROPIETARIO: CURTUME CBR S.A.

UBICACIÓN: Departamento Chilcito.

NOMENCLATURA CATASTRAL: D:7-C:X-S:A-M:10-P:1

MATRÍCULA REGISTRAL: X-7977

ANTECEDENTE TAISTRAL: CA- Plano inscripto en el Registro de la Propiedad en T° 46 F° 98

SUPERFICIE A EX-PROPIAR: 12.262,62 m².

INMUEBLE 9:

PROPIETARIO: CURTUME CBR S.A.

UBICACIÓN: Departamento Chilcito.

MATRÍCULA REGISTRAL: X-6092

ANTECEDENTE DOMINIAL: DO- Dominio N° 1761 Fs. 4115 – Año 1959

SUPERFICIE A EX-PROPIAR: 1.782,48 m².

INMUEBLE 10:

PROPIETARIO: CURTUME CBR S.A.

UBICACIÓN: Departamento Chilcito.

NOMENCLATURA CATASTRAL: D:7-C:X-S:A-M:10-P:5

MATRÍCULA REGISTRAL: X-10301

ANTECEDENTE TAISTRAL: CA- Plano inscripto en el Registro de la Propiedad en T°59 F°66

SUPERFICIE A EX-PROPIAR: 1.546,22 m².

INMUEBLE 11:

PROPIETARIO: CURTUME CBR S.A.

UBICACIÓN: Departamento Chilcito.

NOMENCLATURA CATASTRAL: D:7-C:XII-S:B-M:5-P:7

MATRÍCULA REGISTRAL: X-6579

ANTECEDENTE TAISTRAL: CA- Plano inscripto en el Registro de la Propiedad en T°33 F°16

SUPERFICIE A EX-PROPIAR: 2 Has. 49,51 m².

INMUEBLE 12:

PROPIETARIO: CURTUME CBR S.A.

UBICACIÓN: Departamento Chilcito.

MATRÍCULA REGISTRAL: X-11920



ANTECEDENTE DOMINIAL: Dominio N° 1160 Fjs. 3154/92 - Año 1.975 y Dominio N° 315. Fjs. 284 - Año 1.943

SUPERFICIE A EXPROPIAR: 529 Has. 463,94 m².

INMUEBLE 13:

PROPIETARIO: CURTUME CBR S.A.

UBICACIÓN: Departamento Chilecito.

NOMENCLATURA CATASTRAL: D:7-C:X-S:C-M: 10-P:10

MATRÍCULA REGISTRAL: X-2820

ANTECEDENTE CATASTRAL: Plano inscripto en el Registro de la Propiedad en T°125 F°125 - Año 1.974

SUPERFICIE A EXPROPIAR: 311 Has. 891,63 m².-

ARTÍCULO 3º.- Los bienes declarados de utilidad pública y sujetos a expropiación serán incorporados al patrimonio provincial, a fines que la Función Ejecutiva los destine para la reactivación y puesta en funcionamiento de su actividad productiva.-

ARTÍCULO 4º.- Establézcase que al momento del pago del monto expropiatorio, este deberá compensarse hasta donde corresponda con las acreencias que el Estado Provincial tenga respecto del expropiado.-

ARTÍCULO 5º.- Las medidas, linderos y superficies definitivas de los inmuebles cuya utilidad pública se declara, surgirán del plano de mensura que a tales efectos confeccionarán y aprobarán los organismos competentes.-

ARTÍCULO 6º.- Los gastos que demande la ejecución de la presente Ley serán tomados de Rentas Generales, facultándose a la Función Ejecutiva a efectuar las modificaciones presupuestarias correspondientes.-

ARTÍCULO 7.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

LEY Nº 10.411.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

DIPUTADO HERRERA, JUAN R.: Solicito un Cuarto Intermedio...



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Un momento por favor.

DIPUTADO HERRERA, JUAN R.: Solicito un Cuarto Intermedio...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A ver, hacemos un momento...

DIPUTADO HERRERA, JUAN R.: Presidenta, Presidenta...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ¿Sí?

DIPUTADO HERRERA, JUAN R.: Solicito un Cuarto Intermedio.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bueno, escúchenme, dos minutitos Gobernador, un instante, simplemente dejar constancia que la sesión no pudo realizarse en forma virtual y que han quedado tres diputados conectados. En el caso de la Diputada Teresita Madera, expresa su voto afirmativo que consta en el Acta y que constan en el Acta también todos los votos. Vamos a un Cuarto Intermedio para despedir al señor Gobernador y a todas las autoridades. Muchísimas gracias a los trabajadores.

-SON LAS 15 HORAS 05 MINUTOS-

-SON LAS 15 HORAS 47 MINUTOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien, habiendo terminado el Cuarto Intermedio en el que estábamos recientemente, proseguimos con la sesión especial del día de la fecha. Punto 4.1

Punto 4.1

EXPTE. 18-A-00504/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Eleva Decreto F.E.P. N° 1.251 de fecha 29 de julio del corriente año, Veto Total a la Ley N° 10.409 -Donación con cargo a la Fundación Oftalmológica del NOA.-

-VER DECRETO F.E.P. N° 1.251
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Antes de ingresar al tratamiento de este tema, le voy a pedir a la Prosecretaria, que lea los mensajes, atento a la gente que estuvo conectada y no pudo participar de la sesión por problemas de conexión de internet.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA Sessa, Rita del C.: Bien señora Presidenta. La Diputada Teresita Madera y el Diputado Santander, enviaron una nota en la que expresan... -ante la falta de conexión en el Recinto Legislativo, que les impide participar de la sesión-, solicitan que se tenga a bien considerar el voto positivo a los proyectos enviados por la Función Ejecutiva.



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: También un mensaje que hizo llegar el Diputado Elio Díaz Moreno y el Diputado Sotomayor, en el mismo sentido. Por favor, que conste en Acta, Secretario, los votos afirmativos y la imposibilidad que han tenido los señores diputados de conectarse a la sesión por razones que son ajenas a la Legislatura, ajenas a la organización y por supuesto, ajeno al equipo nuestro de la Cámara de Diputados.

Ahora sí, el punto 4.1 es el veto que envía el Poder Ejecutivo respecto de la Ley 10.409, la donación con cargo a la Fundación Oftalmológica del NOA. Voy a poner a consideración la aceptación del veto del Poder Ejecutivo, haciendo reserva que el punto número 4.2 es una ley donde se asigna un nuevo inmueble a FUNDANOA. En ese sentido vamos a poner a consideración...

DIPUTADO KLOR, JAIME R.: ¿Cuál es el fundamento del Veto?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: El fundamento del veto que dispone el Poder Ejecutivo es que el inmueble que se había asignado por esta Cámara de Diputados en concepto de donación, figuraba en los registros a nombre de otra persona, entonces, por esa razón... no era del Estado Provincial, sino que era de un tercero. También se hizo la salvedad que la expropiación se hizo en virtud de un informe que el área de Tie-

rras envía. No sé si después el Presidente de la Comisión quiere explicar un poco mejor, es lo que yo tengo entendido. Vamos a poner...

TRABAJADOR DE CURTUME – Muchísimas gracias Presidenta y a toda la Cámara, muchísimas gracias tenemos que volver orgullosos de ustedes, que hoy hicieron Patria, hoy hicieron lo que se tiene que hacer; así que de parte de todos los compañeros trabajadores, lo mejor para ustedes.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchísimas gracias a ustedes que vayan con mucha fuerza, muchos éxitos.

Ponemos a consideración el veto. Los que estén por la afirmativa para la aceptación del veto, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado.

LA RIOJA, 30 de septiembre de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00504/21; caratulado de la Función Ejecutiva: Eleva Decreto FEP N° 1251 de fecha 29 de julio del corriente año, Veto



Total a la Ley N° 10.409 –Donación con cargo a la Fundación Oftalmológica del NOA-, y;

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el Artículo 107° de la Constitución Provincial, la Cámara de Diputados debe remitir la Ley a la Función Ejecutiva para su intervención de competencia en el término de cinco (5) días, pudiendo el Gobernador vetarla en el término de diez (10) días hábiles en forma total o parcial.

Que de acuerdo al cómputo de las fechas analizadas, surge que al momento de dictarse el Decreto N° 1251/21, el Veto ha sido presentado dentro del término legal correspondiente.

Que es voluntad de esta Cámara aceptar el veto interpuesto por la Función Ejecutiva, por lo que corresponde dictar el Acto Administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar el Veto Total a la Ley N° 10.409, sancionada por la Cámara de Diputados, con fecha 24 de junio del año 2021, interpuesto por la Función Ejecutiva mediante Decreto N° 1251 de fecha 29 de julio del corriente año.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136° Período Legislativo, a treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.-

DECRETO N° 32/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora sí, el punto 4.2

Punto 4.2

EXPTE. 18-A-00595/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Proyecto de Ley, declarando de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación un (1) inmueble ubicado



en el Departamento Capital, destinado a la Fundación Oftalmológica del NOA.-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ¿Alguien va a hacer uso de la palabra?... ¿Nadie?... muy bien. Ponemos a consideración... tiene la palabra... Ah, quiere votar, perfecto. Bien ponemos a consideración el proyecto de ley, recuerden que corresponde la aplicación del Artículo 105°, Inciso 5) respecto de la... requiriendo por supuesto, los dos tercios para la cesión de tierras fiscales. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, aprobado, sancionado con fuerza de Ley.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

LEY :

ARTÍCULO 1º.- Transfiérase en carácter de donación con cargo, un (1) inmueble ubicado en el departamento Capital de la Provincia de La Rioja, el que responde a las siguientes características:

PROPIETARIO:

Estado Provincial.
La Rioja, departamento Capital.

UBICACIÓN:

D: I; C: I;
S:E;
M:1359;
P:1.
C-15699.

NOMENCLATURA CATAS-TRAL:

MATRÍCULA REGISTRAL: ANTECEDENTE CATAS-TRAL: SUPERFICIE:

Plano Disp. N° 18662 - T°85-F°54.
6.479,06 m².

LINDEROS:

AL NORTE: con calle proyectada.
AL OESTE: con calle proyectada.
AL ESTE: con calle proyectada.
AL SUR: con calle proyectada.-

ARTÍCULO 2º.- El inmueble donado será transferido a la "Fundación Oftalmológica del NOA (FUNDANOVA)", la que deberá destinarlo a la construcción de un Hospital Oftalmológico, en el plazo de cinco (5) años desde de la publicación de la presente Ley. El incumplimiento de dicho cargo dará origen a la retrocesión inmediata al Estado Provincial.-



ARTÍCULO 3º.- Las medidas linderos y superficies definitivas, surgirán del Plano de Mensura existente o de los que tales efectos confeccionarán y aprobarán los organismos competentes.-

ARTÍCULO 4º.- Derógase la Ley N° 9.304.-

ARTÍCULO 5.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

LEY N° 10.412.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 4.4.

Punto 4.4

EXPTE. 18-A-00597/21 – DEL DIPUTADO ANTONIO ROBERTO GODOY:

Proyecto de Ley, declarando la Emergencia Hídrica, Ganadera y Agropecuaria en toda la Provincia.-

-VER PROYECTO DE LEY-

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Pido la palabra.

Gracias señora Presidenta. Es para solicitar que este punto tenga la autoría del Bloque Justicialista y obviamente, los invito a los otros Bloques también si quieren integrarse a esta ley.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Pido la palabra.

Gracias Presidenta, solicitamos que sea leído el proyecto...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ¿De la Emergencia?

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: De la emergencia, el que estamos tratando ¿no?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí, sí. Muy bien, hacemos...

DIPUTADO SALZWEDEL, RODOLFO E.: Pido la palabra.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Disculpe Diputado Salzwedel. Procedemos a leer el proyecto y después les doy la palabra para ver que Bloque se va a adherir y cual no y re caratularse.



-Por Secretaría se leen los Fundamentos del Proyecto de Ley-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, ahora sí tiene la palabra el Diputado Salzwedel, prenda el micrófono.

DIPUTADO SALZWEDEL, RODOLFO E.: Buenas tardes señora Presidenta. En nombre del Bloque Rioja Querida para solicitar ser parte también de este proyecto de emergencia hídrica en la provincia.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a re caratular entonces el proyecto. Diputado... ¿también van a participar de la autoría?

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: No.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No. Perfecto.

DIPUTADO BORDAGARAY, ISMAEL A.: Presidenta, el Frente Renovador también acompaña.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ah, discúlpeme. También está consignado el Bloque del Diputado Bordagaray. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, vamos a poner a consideración el proyecto de ley. Primero, vamos a tener presente que es el tratamiento sobre tablas y luego la consideración del proyecto. Los que estén por la afirmativa

del tratamiento sobre tablas, que lo puedan expresar levantando su mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado. La Cámara va a tratar sobre tablas el proyecto. Ahora sí pongo a consideración el contenido del proyecto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Declárase la Emergencia Hídrica, Ganadera y Agropecuaria en el ámbito de la provincia de La Rioja, por el término de un (1) año, desde la fecha de sanción de la presente Ley.-

ARTÍCULO 2º.- Delégase y facúltase a la Función Ejecutiva Provincial, a aplicar los procedimientos excepcionales previstos en la Ley Nº 3.462 de Contabilidad, Ley Nº 6.425 de Administración Financiera, Ley Nº 9.341 sobre Régimen General de Contrataciones, Decreto-Ley Nº 21.323/63 de Obras Publicas y sus



concordantes, reglamentarias y modificatorias; para dar cumplimiento a la presente ley, teniéndose por configuradas las causales de fuerza mayor reguladas en las citadas normas.-

ARTÍCULO 3º.- Facúltase a la Función Ejecutiva a gestionar los fondos necesarios para afrontar las inversiones en adquisición de maquinarias rurales, forraje, contratación de servicios, ejecución de obras públicas y todo otro gasto paliativo de la situación de Emergencia declarada en el Artículo 1º, por un monto no inferior a **PESOS QUINIENTOS MILLONES (\$500.000.000).**-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los **BLOQUES JUSTICIALISTA, RIOJA QUERIDA y FRENTE RENOVADOR.**-

LEY Nº 10.413.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, habiéndose agotado el Orden del Día... a ver, un minuto por favor, diputados...

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Pido la palabra.

Gracias señora Presidenta. Era para solicitar a esta Honorable Cámara unos proyectos de declaración con respecto al Día del Departamento Ángel Vicente Peñaloza, que al haber sido una Sesión Especial no hemos tenido la posibilidad de ingresarlo. Les comento que el día 2 de octubre se celebra el día del Departamento Ángel Vicente Peñaloza, el cual coincide también con el día del natalicio del General Ángel Vicente Peñaloza. Como así también solicitar, porque el día 3 de octubre estamos festejando las fiestas patronales de nuestro Departamento, así que pongo a consideración de esta Honorable Cámara la posibilidad de declararlos a estos eventos de interés legislativo. Muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchísimas gracias señor diputado. Ahora sí, si nadie más va a hacer uso de la palabra...

DIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: Pido la palabra.

También por fuera del Orden del Día, pedir que se declare de Interés Provincial,



el aniversario de mi ciudad, de Chepes, que hoy está cumpliendo 267 años.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, muchísimas gracias. Tratándose de una Sesión Especial, no podemos incluir los temas, pero van a figurar en la versión taquigráfica sobre el planteo realizado por los diputados respecto a su situación, inclusive vamos a poder declararlo por decreto de Presidencia ad referéndum de la próxima Sesión Ordinaria que vamos a tener. Muy bien, siendo la hora 16...

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Pido la palabra

Perdón, señora Presidenta, estaba dejando en el olvido el hecho de invitarlos a todos los colegas diputados el día 7 de octubre, que es el Día de la Virgen del Rosario en nuestra comunidad, la imagen de la Virgen del Rosario cumple 100 años, estuvo de visitas este fin de semana anterior acá en la Capital y para esa oportunidad, el Patrono San Nicolás va a visitarla en la Localidad de Tama, cabecera de nuestro Departamento, por lo cual hago extensiva la invitación a todos los colegas diputados que nos quieran acompañar y visitarnos en la oportunidad de esta visita. Muchísimas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias señor diputado. Ahora sí, siendo la hora...

DIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: La declaración, perdón por la interrupción, la declaración en nombre de los tres diputados del Departamento Rosario Vera Peñaloza.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Es importante que vamos coincidiendo en las declaraciones, aunque sea...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Pido la palabra.

Muchas gracias señora Presidenta, me parece increíble que me dé la palabra (risas)

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí habló toda la sesión diputado... tiene la palabra.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Me gustaría, si el Diputado Miranda lo permite, que sea de todos los Bloques de la Cámara la declaración de interés del aniversario de Chepes.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Si acepta...

DIPUTADO MIRANDA, HUGO D.: Es un honor para todos los chepeños que todos los bloques, que todos los diputados de la Cámara de Diputados acompañen esta declaración.

-APLAUSOS-



DIPUTADO AKIKI, CLAUDIO R.: Pido la palabra.

Muchas gracias señora Presidenta. También para poder incluir una declaración sobre el aniversario de nuestro Departamento que fue el pasado 28 y también pedir incluir una declaración o reconocimiento a una alumna de la Escuela N° 20, que nos va a representar a toda la Provincia en las olimpiadas de matemáticas, la señorita Ailín Ruarte, también para que lo tengamos en cuenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a hacerlo todo por decreto de Presidencia ad referendum, para que puedan votarlo en la próxima sesión. Siendo ahora sí la hora 16 y habiendo agotado el Orden el Día de la presente sesión especial, damos por finalizada la sesión. Muchísimas gracias a ustedes, a los señores secretarios, a la gente de información tecnológica que trabajaron mucho, a la prensa, al equipo de las taquígrafas, a todo el personal de seguridad, al público en general, hacia ustedes señores diputados, muchísimas, muchísimas gracias.

-SON LAS 16 HORAS 00 MINUTOS-

-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES-